

GOLPEA SUS LÍMITES

Halle Berry interpreta a una peleadora de artes marciales mixtas en el filme 'Herida', de Netflix, que es también su debut como directora. **GENTE**



YA LES TOCA

Pumas busca aprovechar que América lleva un mes sin ganar y 18 días sin jugar, para cobrar venganza. Las Águilas los eliminaron las últimas 2 veces que chocaron en Ligilla. Hoy, 19:00 hrs.



INICIA LA FIESTA SUPLEMENTO ESPECIAL

AFINAN ESTRATEGIA...



MIÉRCOLES 24 / NOV. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,188 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Otorgan contrato por asignación directa

Paga CDMX 22.6 mdp a amigo de funcionaria

Dan millonada por el desfile de Día de Muertos a Alejandro Gou

SELENE VELASCO

La oficina del Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) del Gobierno de la Ciudad de México, encabezada por Paola Félix, pagó 22 millones 625 mil 887 pesos a su amigo, el productor Alejandro Gou, por la organización del Desfile Internacional de Día de Muertos 2021.

El contrato, que fue hecho público ayer tras la petición de REFORMA, fue asignado de forma directa por Félix a la empresa de Gou. Félix y Gou han ostentado públicamente su amistad e incluso viajaron juntos a la boda de Santiago Nieto en Guatemala, en un avión privado que rentó el presidente de El Universal, Juan Francisco Ealy, también invitado al festejo, y que fue retenido porque sus ocupantes llevaban 35 mil dólares en efectivo que no declararon en su ingreso al país centroamericano.

El contrato CT-060/2021, firmado el 27 de agosto por Félix, y por Gou en su carácter de socio administrador de la empresa Alejandro



El productor Alejandro Gou en los preparativos del Desfile Internacional de Día de Muertos 2021, en la Ciudad de México.

Gou Producciones SC, justifica la adjudicación directa y no licitación pública, debido a que "la compañía ofreció las mejores condiciones técnicas, económicas y materiales para realizar el desfile".

El pago por el servicio fue en tres exhibiciones por transferencia bancaria: el primero por 6 millones 451 mil

500 pesos; el segundo por 833 mil 025 y, el último, por 15 millones 341 mil 812 pesos.

La cifra total es 19 por ciento superior a lo gastado en 2018, cuando se pagaron 19 millones de pesos.

El pasado 30 de septiembre, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció la desaparición como ente

público del FMPT y entonces aseguró que las Secretarías de Turismo y de Cultura se encargarían del desfile.

Grupo REFORMA publicó que ninguna de estas dependencias proporcionó información sobre el monto erogado y el proveedor.

El documento de 26 páginas revelado ayer no incluye los anexos, donde se detallan las especificaciones de los bienes contratados.

El desfile del Día de Muertos se realizó el 31 de octubre. Un día después, el mismo Gou dio algunos detalles de cómo lo contactaron.

"Este año no se iba a hacer y de repente dijeron 'ver quién es el único loqueto que se avienta a hacerlo' y, bueno, levanté la mano", aseguró en una entrevista para redes sociales.

Tras ventilarse que viajó en un jet privado a Guatemala, Paola Félix renunció desde el extranjero a su cargo de Secretaría de Turismo.

Sheinbaum aseguró que el error de Félix había sido usar un vuelo privado; sin embargo, la Contraloría del Gobierno capitalino investiga un posible conflicto de interés, al ir acompañada de un proveedor.

CIUDAD 2

CUELGAN A OTROS 8



Mientras el Gobernador David Monreal (Morena) presume reforzar la estrategia de seguridad en Zacatecas, con un nuevo cuartel de la Guardia Nacional, a 70 kilómetros de ahí, en Fresnillo, ocho cadáveres fueron hallados colgados de puentes y árboles, al estilo del crimen organizado.

Va el INAI contra decretazo de 4T

ANTONIO BARANDA Y JORGE RICARDO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) presentará una controversia constitucional ante la Corte en contra del decretazo que blinda las obras de infraestructura del Gobierno federal.

Tras analizar los alcances del acuerdo presidencial publicado el lunes en el Diario Oficial, el pleno del INAI determinó ejercer esa facultad, al considerar que transgrede la Constitución.

"El Instituto buscará evitar que no se interprete que se puede reservar por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el Gobierno lleva a cabo", señaló.

Además, analiza si el decreto vulnera el acceso a la información y el principio de máxima publicidad.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras e infraestructura a cargo del Gobierno, lo que, a decir de especialistas y legisladores, sumará en la opacidad todos los proyectos gubernamentales.

En la mañana, AMLO afirmó ayer que el acuerdo no tiene que ver con la transparencia, sino con agilizar



El acuerdo presidencial fue publicado el lunes en el Diario Oficial de la Federación.

trámites y evitar que suspensiones de amparo retrasen proyectos.

Para la Barra Mexicana de Abogados, el decreto es ilegal y viola disposiciones en materia constitucional, competencia económica, de debido proceso y de consulta previa.

El doctor en Derecho, José Roldán Xopa, aseguró que la medida crea un régimen de excepción y da al Gobierno una carta en blanco que le permitirá eludir la ley.

"Lo que hace el Presidente es que establece un trato especial para sus autorizaciones", explicó.

Retira AMLO a Herrera para encabezar Banxico

MAYOLO LÓPEZ Y AZUCENA VÁSQUEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador retiró, desde agosto pasado, la propuesta para que Arturo Herrera, ex Secretario de Hacienda y Crédito Público, relevara como Gobernador del Banco de México (Banxico) a Alejandro Díaz de León.

Sin embargo, Herrera se enteró apenas la semana pasada.

"En agosto, el Ejecutivo retiró el nombramiento para hacerlo miembro de la junta", informó ayer Ricardo Monreal, coordinador de la banca de Morena en el Senado.

Más tarde, el propio Herrera confirmó el hecho. "Quisiera confirmar que, efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al

frente del Banco de México", dijo vía Twitter, sin dar más detalles.

Según Monreal, en un oficio se les notificó, sin explicar las razones, que el Mandatario retiraba el nombramiento.

Apenas el 13 de julio pasado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión había recibido la propuesta para designar a Herrera como Gobernador del Banxico a partir del 1 de enero próximo.

Monreal explicó que el Senado debe esperar ahora una nueva designación.

El reglamento de Banxico dice que el subgobernador con más años de servicio (Irene Espinosa) encabezaría la Junta de Gobierno en ausencia de un Gobernador.

PREVEN EN 4a OLA 58% MÁS MUERTES

MARTHA MARTÍNEZ

Ante el auge de una cuarta ola de Covid-19, en los próximos cuatro meses, México podría aumentar en 58 por ciento el número de decesos por este padecimiento (231 mil 642 muertes más), según una proyección del Instituto de Métrica y Evaluación en Salud de la Universidad de Washington.

El centro plantea, a partir de las 399 mil muertes acumuladas hasta el 22 de noviembre, tres variantes: continuar con el escenario actual, un optimo en el que el uso de cubrebocas es universal, y otro catastrófico, donde las personas dejan de usar mascarilla y la movilidad aumenta.

En un escenario deseable, donde el uso de la mascarilla es generalizado y se mantienen las medidas de sana distancia, los decesos sumarían 554 mil 296 casos, mientras que en el peor de los escenarios, las muertes acumuladas por Covid-19 ascenderían a 630 mil 642 casos.

Andrew Comas, virólogo del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, advirtió que México podría experimentar el peor escenario, porque el uso de cubrebocas se encuentra a la baja y las autoridades continúan relajando las medidas de prevención.

ELIGEN A LORETTA ORTIZ

Con 92 de los 114 votos posibles, el Senado eligió ayer a Loretta Ortiz como Ministra de la Corte; es la cuarta integrante del máximo tribunal propuesta por AMLO. **PÁGINA 2**



ARTISTA TRANSGRESOR

Juan José Gurrula, el "enfant terrible" del teatro mexicano, explotó su quehacer a diversas áreas, como las artes visuales, y de ello da cuenta una muestra en el Museo Carrillo Gil. **CULTURA (PÁGINA 15)**

ASALTAN, AMAGAN Y SE RETRATAN CON POLICÍAS

SAMUEL LUNA

En 30 minutos, 5 sujetos asaltaron a trabajadores de una empresa, los desnudaron y burlaron a la Policía que acudió al llamado de emergencia.

Videos dentro de las instalaciones de "Básculas Esher", en Naucalpan (municipio gobernado por la morenista Patricia Durán), muestran que a las 9:53 horas del 19 de noviembre, sujetos con pistolas ingresaron al inmueble.

Conforme llegaron los empleados, los amagaron y los llevaron a un cuarto donde fueron despojados de sus pertenencias.

A las mujeres, según testimonios, les dijeron que se tenían que quitar la ropa, y a los hombres les hicieron dejar pantalones y zapatos, y los metie-



ron a una bodega. Alrededor de las 10:12 horas, tres policías llegaron al lugar, al parecer tras recibir una llamada de auxilio. Uno de los asaltantes los recibió y les aseguró que se trataba de una falsa alarma. Los agentes ingresaron a la recep-

ción, tomaron fotografías, se retrataron con el sujeto y luego se retiraron.

A las 10:24 horas, los asaltantes huyeron y tres minutos después llegó el gerente de la empresa con más policías, quienes confirmaron que el asalto sí se llevó a cabo.



Bajan a Herrera de nombramiento en Banxico

No será gobernador del banco central en 2022; analistas prevén volatilidad en mercados

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, no será el próximo gobernador del Banco de México (Banxico), luego de que se le retirara el nombramiento que en junio pasado fue anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”, publicó Herrera en su cuenta de Twitter.

Analistas advierten que con el giro que dio la sucesión en Banxico puede presentarse volatilidad en los mercados.

| CARTERA | A25

IMAGEN DEL DÍA RETRATO ENTRE GOBERNADORAS



Abrazadas y sonrientes, las mandatarias de Guerrero, Chihuahua, Colima, Tlaxcala, Campeche, Ciudad de México y Baja California posaron para la foto antes del inicio de la 112 Asamblea General Ordinaria del IMSS, en la que se destacó que la pandemia por Covid-19 ha sido lo más difícil que ha enfrentado la institución. Al evento en Palacio Nacional asistieron el Presidente y gobernadores. | A2 |

Acuerdo pone blindaje a al menos 500 mil millones

Expertos alertan que la medida presidencial traerá violación a derechos y convenios internacionales, mientras que el Inai busca impugnarla, al considerar que afecta el acceso a la información

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El acuerdo presidencial que declara de seguridad nacional los proyectos prioritarios del gobierno federal representa un blindaje para evitar conflictos legales y saltarse consultas y trámites, así como para no transparentar el uso de recursos por al menos 500 mil millones de pesos destinados a obra pública en 2022.

Especialistas advierten que esta medida del presidente An-

drés Manuel López Obrador no solamente abre la puerta a la opacidad, sino también a la corrupción y es contraria a la Constitución mexicana.

Además, señalan que podría violar derechos de individuos y comunidades, y convenios internacionales que México ha firmado en materia indígena y de medio ambiente, así como el derecho al acceso a la información sobre las obras.

Marcos Pérez Esquer, de la Universidad La Salle, alerta que en la construcción del Tren Maya para obtener algún permiso

se requiere la consulta a comunidades indígenas o un estudio de impacto ambiental, por lo que con el acuerdo se podrían eludir estos requisitos.

El Inai alista una controversia constitucional para evitar que dependencias federales reserven “por seguridad nacional la información de proyectos”.

Mientras las cámaras empresariales indicaron que el acuerdo excede la ley y los partidos de oposición preparan una estrategia legal para impugnarlo, Morena lo defiende.

| NACIÓN | A6

EL DATO

El Inai advierte una posible violación al artículo sexto de la Constitución, sobre el derecho al libre acceso a la información.

AMLO: ni decreto ni tiene que ver con transparencia

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que declarar las obras insignia de su gobierno asunto de “seguridad nacional” no es decreto y no tiene que ver con transparencia; es para agilizar trámites y concluirlos en tiempo, sin que las frenen con amparos.

| NACIÓN | A6

Ministra va por luz verde al Ejército en las calles

Margarita Ríos Farjat propondrá declarar válido el acuerdo, al señalar que no viola la división de poderes

| NACIÓN | A8



Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la Corte. | NACIÓN | A4



RICARDO ROCHA

“La 4T envía tres mensajes: voy a hacer lo que se me dé la gana, lo más rápido posible y sin rendir cuentas. Tan sencillo, tan inconstitucional y tan autoritario”

| A21 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Héctor de Mauleón
- A9 Salvador García Soto
- A9 Alejandro Hojpe
- A10 Ana Paula Ordoña
- A20 Ignacio Morales Lechuga
- A21 Raúl Rodríguez Cortés

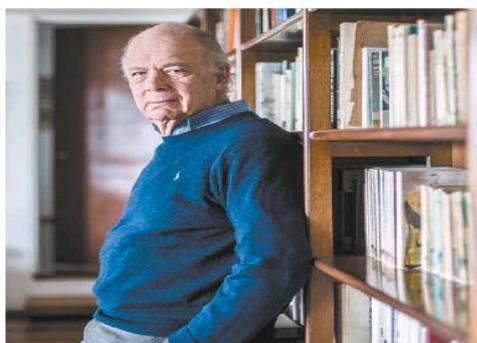
\$21.72

Año 105, Número 37991 CDMX 40 págs.

37991

9 771870 156043

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
3,867,976 CASOS CONFIRMADOS
292,850 MUERTOS



ENTREVISTA ENRIQUE KRAUZE

Historiador

“CONCENTRACIÓN DE PODER SE ENCAMINA A LA AUTOCRACIA”

En charla con EL UNIVERSAL sobre su libro *Crítica al poder presidencial, 1982-2021*, el intelectual señala que la polarización se alienta desde Palacio Nacional y que, por desgracia, con López Obrador la concentración de poder se ha acentuado.

| CULTURA | A30

ESPECTACULOS

Freddie Mercury, el mejor frontman

El vocalista de Queen, quien murió hace 30 años, supo hacer rock, conectar con la gente y que ésta pagara un boleto para verlo. Supo, en palabras de Paco Ayala de Molotov, ser un rockstar. | A27 |



Menos delitos en CDMX, pero más violentos

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

La pandemia de Covid-19 modificó las actividades delictivas en la Ciudad de México. De acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina, algunos delitos del fuero común se han cometido con más violencia, como el robo a motocicletas, a negocio, a casa-habitación y los asaltos a repartidores.

Si bien los delitos de alto impacto como el homicidio doloso se han reducido hasta 15%, los criminales aplican mayor violencia en otros ilícitos. Al comparar la incidencia delictiva de octubre de 2021 con la del mismo mes del año pasado, se muestra que el robo con violencia a motociclistas pasó de cinco a 44 casos, mientras que el asalto violento a negocios aumentó de 100 a 224.

| METRÓPOLI | A12



Platillo de alto impacto para arrancar cuartos

Los motivados Pumas reciben al América en busca de alargar su buen momento y dar la sorpresa ante el líder del torneo. | B1 |

AGRESIONES CONTRA MUJERES EN AL, EN LA IMPUNIDAD

En vísperas del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el panorama que prevalece en la región es de feminicidios, detenciones, represión e Inequidad. La mayoría de crímenes no son resueltos, mientras los gobiernos hacen caso omiso. | MUNDO | A22

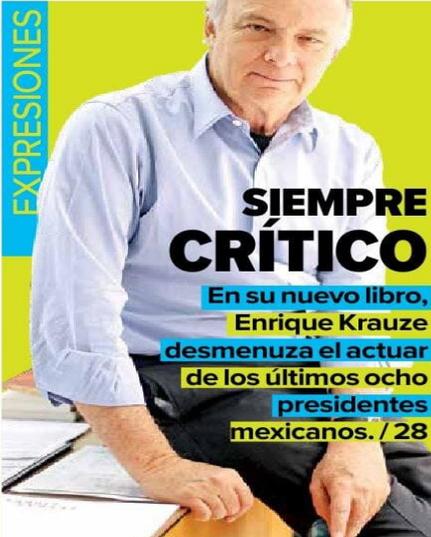
MIÉRCOLES
24 DE NOVIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO VI
NO. 38.066
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EXPRESIONES



SIEMPRE CRÍTICO
En su nuevo libro, Enrique Krauze desmenuza el actuar de los últimos ocho presidentes mexicanos. / 28

FUNCIÓN



Y AHORA: LA REALEZA VS. LA BBC
La familia real británica acusó que la cadena emite información infundada en un documental sobre Enrique y Guillermo.

ADRENALINA

ESPIÁS, FUTBOL Y MUNDIAL
Un exagente de la CIA espía durante años a altos directivos de la FIFA para asegurarse que Qatar obtuviera la sede de la Copa del Mundo. / 5

PRIMERA



México regularizará a 52 mil haitianos
La Comar anunció que no deportará a migrantes de esa nacionalidad; en tanto, migrantes (foto) bloquearon carreteras en Tapachula por retrasos en sus trámites ante el INM. / 20

INAI Y OPOSICIÓN ACUDIRÁN ANTE LA SCJN

Batalla legal por fast track a obras públicas

DE LA REDACCIÓN

El Inai y la oposición legislativa interpondrán recursos legales ante la Corte en contra del decreto que considera de seguridad nacional las obras de infraestructura del gobierno y agiliza su autorización.

PRIMERA

López Obrador: es para no dejar proyectos a medias
Tras críticas al acuerdo para agilizar obras, el Presidente sostuvo que no se busca evitar la transparencia. / 6

El organismo autónomo consideró que la publicación podría derivar en que se reserve información sobre proyectos públicos, lo que violaría el derecho de acceso a la información, por lo que anunciaron una controversia constitucional.

En el Senado, PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural alistan una acción de inconstitucionalidad al considerar que el decreto, que instruye a dependencias a autorizar obras en un máximo de cinco días, es una medida autoritaria que implica "un

Estado de excepción en materia administrativa". Los diputados de la alianza Va por México anunciaron un recurso ante la SCJN por la eventual opacidad que habría en los proyectos del gobierno.

Para el CCE y la Coparmex, el decreto pone obras "por encima de la ley" y evade leyes que protegen los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y el acceso a la información pública. **PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7**

DINERO

Inflación se come aumento salarial

Luego de tres trimestres a la baja, la pobreza laboral aumentó en el tercer trimestre de 2021, lo que afectó más a los mexicanos de más bajo ingreso.

INGRESO LABORAL POR PERSONA
(Pesos mensuales, deflactado con la canasta alimentaria)



PRIMERA

700 MIL MUERTES

más por covid-19 calcula la OMS que dejaría la cuarta ola en Europa; así, llegaría a la primavera de 2022 con 2.2 millones de decesos. / 10

ELEGIDA PARA LA CORTE

Loreta Ortiz será ministra "libre de credos e ideologías"

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La mayoría calificada del Senado eligió a Loreta Ortiz Ahlf como ministra de la Suprema Corte, cargo que ejercerá a partir del 12 de diciembre en sustitución del ministro Fernando Franco, quien pasará al retiro.

Ortiz afirmó que sus votaciones en el máximo tribunal serán definidas "independientemente de mi ideología política, de mi credo religioso, de cualquier cuestión personal".

Por primera vez en la Corte habrá cuatro ministras y siete ministros; es decir, 36% del pleno lo integrarán mujeres. **PRIMERA | PÁGINA 2**



LOS DATOS
Foto: Elizabeth Velázquez

- Ahora sí lo logró**
- En la tercera vez que buscó un lugar en la Corte, Ortiz obtuvo el respaldo de los senadores en la primera ronda de votaciones.
 - Alcanzó la mayoría calificada con 96 votos de 114 posibles. Hubo nueve votos por Verónica de Goyvés y ocho por Bernardo Bátiz.

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



PRIMERA



Foto: Eduardo Jiménez Fernández

EL EJÉRCITO ENTRARÍA A DISTRIBUIR MEDICINAS

Durante la asamblea ordinaria del IMSS, que encabezó Zoé Robledo, el presidente López Obrador anunció que para garantizar el abasto de medicamentos en todo el país, se solicitará que las Fuerzas Armadas los repartan, de ser necesario. **8**

AUTORIDADES: ARRECIA DISPUTA CRIMINAL

Hallan a otros ocho colgados en Zacatecas

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR presentará hoy el plan de apoyo a la entidad, azotada por la violencia que afecta nueve municipios con carencia de policías

POR OMAR HERNÁNDEZ Corresponsal

FRESNILLO, Zac.— Un nuevo hecho violento sacudió Zacatecas.

Ocho cadáveres fueron hallados colgados de puentes y árboles en diferentes puntos del municipio de Fresnillo, región donde la semana pasada fueron encontrados otros diez cuerpos en condiciones similares.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal reportó que el primer hallazgo fue de tres cuerpos suspendidos y semidesnudos en un puente vehicular de la comunidad de San José de Lourdes. Luego, se hallaron otros tres colgados de un árbol en esa misma localidad. Más tarde fueron localizados dos en un árbol entre las comunidades de San Ignacio y San Gabriel. Todas las víctimas son hombres, entre ellas un menor de edad de 15 años y

Corte define hoy si militares pueden ayudar en seguridad

Para la ministra Margarita Ríos-Farjat, presidenta de la Primera Sala de la Corte, la ayuda que brindan las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública no viola la Constitución. Dicha instancia del máximo tribunal discutirá hoy el proyecto de resolución sobre el decreto presidencial del 11 de mayo de 2020, que estableció que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada

pueden hacer trabajos de seguridad pública de manera extraordinaria hasta marzo de 2024, mientras se integra la Guardia. Ríos-Farjat propone que el decreto no viola la división de Poderes, como lo argumentaron legisladores de oposición al presentar la acción de inconstitucionalidad 90/2020. —David Vicenteno **PRIMERA | PÁGINA 5**

un adulto mayor de 77; siete fueron identificados. Autoridades de seguridad pública indicaron que la ola de violencia se debe a disputas entre grupos criminales que luchan por el control del tráfico de droga. En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador llegará hoy a

Zacatecas para presentar su Plan de Apoyo, tal como lo ha hecho con otros estados gobernados por Morena. La crisis de inseguridad en Zacatecas afecta a nueve municipios donde la policía municipal ha dejado de trabajar por miedo a los grupos criminales. **PRIMERA | PÁGINA 18**



PRIMERA

CRISIS ECOLÓGICA

ROBAN MÁS HUEVOS DE TORTUGA POR LA PANDEMIA

En las playas de Morro Ayuta y La Escobilla, el saqueo es todos los días, no sólo en las arribadas, denuncian activistas. **19**

Foto: Ernesto Méndez



Martin Wolf
"Bailando al borde del desastre por el cambio climático" - P. 26 Y 27



Patricia Armendáriz
"La propuesta en la ONU, Thomas Piketty y el Premio Nobel" - P. 3



Bjorn Lomborg
"COP26: otra cita intrascendente para el medioambiente" - P. 20

Inseguridad. Desde el 12 de septiembre que tomó posesión David Monreal, son 414 los asesinatos y ya van 57 colgados en el año, entre ellos ocho ayer; autoridades de Durango reforzarán la vigilancia en su frontera

AMLO se mete a Zacatecas, que afronta su peor ola de violencia

P. DOMÍNGUEZ, G. LASTRA Y R. LÓPEZ

En medio de una severa crisis de seguridad en Zacatecas, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará hoy el Plan de Apoyo para esa entidad, en la que el crimen dejó ayer ocho cadáveres colgados en Fresnillo, con lo que suman 57 casos en el año, y van 414 asesinatos en el estado desde que David Monreal tomó posesión como gobernador.

La autoridad federal ha presentado planes de apoyo a las entidades donde están asumiendo nuevas administraciones morenistas y ha ofrecido estrategias que se ajustan a los problemas y realidades de Michoacán, Colima y Guerrero. En Zacatecas se espera que además de programas sociales y recursos, el mandatario ofrezca un despliegue en materia de seguridad. PÁGS. 6, 7 Y 16



Menchos contra mayos
Guerra de cárteles dispara 37% homicidios en Fresnillo
JORGE MARTÍNEZ - PAG. 4



Encabeza Día de la Armada
"Estado mayor conjunto" en Sedena, prevé el Presidente
A. SALAZAR Y S. ARELLANO - PAG. 8



Demanda de SRE en EU
Armerías "conocen la ruta" de sus ventas: cancillería
ADYR CORRAL - PAG. 14



Rogelio Ramírez de la O, Claudia Sheinbaum, AMLO, Zoé Robledo y Olga Sánchez, entre otros, en la asamblea del IMSS. OCTAVIO HOYOS

Se rebelan INAI y oposición por "acuerdo" para blindar obras

F. DAMIÁN Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el "acuerdo" sobre infraestructura busca proteger las obras de amparos mientras que la oposición anunció que formará un bloque para combatirlo y el INAI adelantó que presentará una controversia constitucional para que la Suprema Corte diga la última palabra. PAG. 10

Senado sabía desde agosto
El mandatario reconsidera y baja a Herrera para Banxico

S. ARELLANO Y S. RODRÍGUEZ - P. 22



Liguilla. En América
"queremos la 14, sí o sí": Álvaro Fidalgo

Loretta noquea a Bátiz y De Gyvés con 92 votos y va a la Suprema Corte

S. ARELLANO Y J. A. BELMONT, CDMX

La nueva ministra tomará posesión el 11 de diciembre en lugar de Fernando Franco y será la cuarta mujer en la Corte. PAG. 12



Marvel. NY en Navidad, "ideal" para el turno de Ojo de Halcón: Jeremy Renner

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Ocultismo con forma de acuerdo

La suspensión de los derechos fundamentales únicamente procede en estados de excepción. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13414 // Precio 10 pesos

AMLO: el acuerdo, que no decreto, mantiene rendición de cuentas

Se blindan obras contra trampas de grupos de interés

- “La intención es agilizar los procesos y cumplir con los plazos”
- También, evitar amparos que se interponen para que fracasen proyectos
- “Hay reproches, pero no se habla de la opacidad de gobiernos pasados”
- INAI y oposición anuncian acciones jurídicas contra la acción presidencial

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ, V. BALLINAS, A. BECERRIL, C. ARELLANO Y F. CAMACHO / P 5 Y 6

“Titulares de Ejército y Marina me aligeran cargas”



▲ Al encabezar el festejo del Día de la Armada, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública es indispensable para enfrentar la violencia. El tema lo abordó la víspera de que la SCJN

discuta controversia. Lo acompañan su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; el almirante Rafael Ojeda y el general Luis Crescencio Sandoval. Foto Cristina Rodríguez. EDUARDO MURILLO / P 3

“Militares distribuirán medicinas, de ser necesario”

- “Hemos batallado para desmontar monopolios”, subraya el Ejecutivo
- Jorge Alcocer: se analizan medidas legales contra distribuidores

ÁNGELES CRUZ, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 11

Elige el Senado a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

- La académica y jurista obtuvo amplia votación
- Ofrece cero tolerancia en contra de corrupción, nepotismo e influyentismo

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 4

Arturo Herrera queda fuera de la ruta del Banco de México

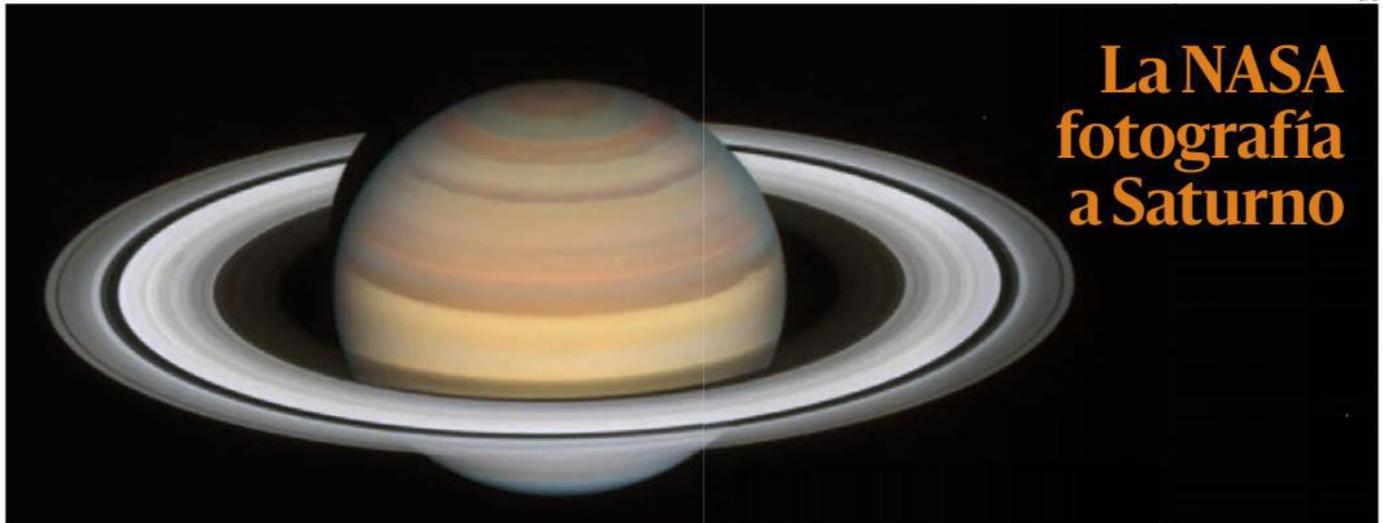
- El ex titular de Hacienda informó que el Presidente “reconsideró” su decisión
- Señalan en el Senado que ocurrió hace 3 meses el retiro del nombramiento

B. CARBAJAL, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 19

Avala ministra el apoyo de fuerzas armadas en seguridad pública

- Hoy discute la Corte el proyecto en respuesta a la controversia de opositores

EDUARDO MURILLO / P 3



La NASA fotografía a Saturno

Una impresionante fotografía de Saturno y sus anillos tomó la cámara de la nave espacial Lunar Reconnaissance Orbiter (LRO) de la NASA cuando estaba a 90 kilómetros de la superficie lunar.

El INAI prepara controversia constitucional vs. decreto de AMLO

Definir obras de infraestructura como "seguridad nacional" vulnera el acceso a la información, considera

INVESTIGACIÓN

Daniel Blancas Madrigal
(Primera parte)

Cunden moches en adjudicación de obras y proyectos carreteros

PAG 8

Repudio. El INAI, la Barra Mexicana de Abogados, la Concamin y el CCE calificaron de anticonstitucional, ilegal y "mal mensaje" el decreto del presidente López Obrador que considera proyectos y obras de infraestructura del Gobierno como asuntos de seguridad nacional. Los consejeros del INAI acordaron presentar una controversia constitucional, pues consideran que el decreto viola el artículo sexto constitucional, el cual señala que "toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna". **PAG 6**

REVERSA

Alejandro Páez - Página 7

El Presidente retira la propuesta de Arturo Herrera para Banxico; el Senado espera nueva terna



ENTREVISTA

Reyna Paz Avendaño - Páginas 16-17

De Zacatecas a Sarajevo; el bailarín Elio Villa habla de su experiencia en Europa



COMPROMISOS

Cecilia Higuera - Página 10

EL TEPJF sabrá mantener el principio de división de poderes, señala su presidente en el Informe de Labores

AMLO envía iniciativa para fortalecer la figura del titular de Sedena

Respaldo. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió este martes al Senado una iniciativa de ley para crear la Comandancia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Estado Mayor, con el propósito de fortalecer la figura del titular de la Sedena. En la exposición de motivos se reconoce que la

dependencia cumple una dualidad de funciones: como secretaria del Ejecutivo y como Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea. Esta dualidad de responsabilidades hacen del titular del ramo un funcionario comprometido, por lo que la Comandancia le permitiría delegar responsabilidades. **PAG 7**

El Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN

Unanimidad. El Senado eligió con 92 votos a Loretta Ortiz como ministra de la Suprema Corte, tras el retiro próximo de Fernando Franco González. Al comparecer como aspirante a la Corte, Ortiz dijo que aunque hay avances, la presencia paritaria en el Poder Judicial aún es tarea pendiente, esto a pesar de que —dijo— en el último año hay más juezas y magistradas. **PAG 7**

LA ESQUINA

El concepto de seguridad nacional no puede ser un contenedor en el que cabe todo. De ser así, sería el pretexto ideal para todo tipo de arbitrariedades. Por eso, es importante la controversia que presentará el INAI. Y más importante será la decisión que tome la Suprema Corte para acotar términos y salvaguardar la Constitución.

Bajar impuesto sobre la nómina para reactivar economía, propone PRI local
 Pág. 3



ROGELIO TINOCO

Regulará certificaciones médicas Secretaría de Salud, mediante la SEP
 Pág. 5



DAVID DECLARTE



MARCADOR



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA PRENSA®

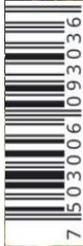


DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM.34,022 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SE BUSCAN

EN FUGA MANDOS DE LA SSC CDMX QUE ESTARÍAN IMPLICADOS EN EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA
 Pág. 15



LUIS BARRERA

En Ecatepec se acusa daño a la hacienda pública por 1.5 millones de pesos
 Pág. 4



CORTESÍA ECATEPEC

A golpes terminó manifestación de trabajadores de limpieza frente al SAT
 Pág. 19



SERGIO VAZQUEZ



Algunas razones para cuidar los corales que aún quedan



Empresas y Negocios

Pobreza laboral en México afecta a 52 millones de personas

Entre el segundo y tercer trimestres, la población con ingresos inferiores a la canasta alimentaria se ubicó en 40.7% como proporción del total. ● PÁG. 28

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria | %



*Debido a la pandemia no se recolectó la información de ese periodo

FUENTE: CONEVAL

GRÁFICO EE

Finanzas y Dinero

AMLO retiró la nominación para ser gobernador

Game Over para Arturo Herrera rumbo a Banxico

El senador Arturo Monreal y el propio ex secretario de Hacienda lo confirmaron; la situación genera incertidumbre.

Con el tiempo encima, surgen especulaciones sobre quién podría ser nominado para el cargo.

Yolanda Morales y Rolando Ramos ● PÁG. 6

Tipo de cambio refleja indefinición en el Banco central

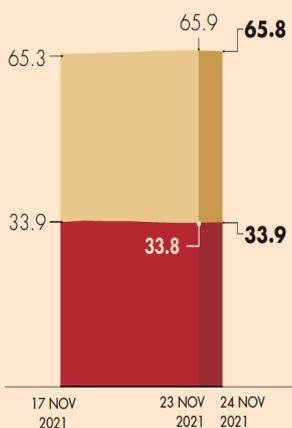


#AMLOTrackingpoll

Aprobación se mantiene

Después de 14 días de incrementos, la gestión de la popularidad presidencial hoy registra una décima menos. ● PÁG. 46

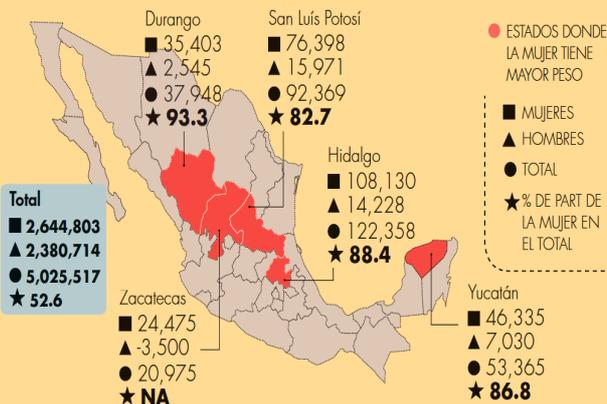
ACUERDO Variación: -0.1 0.1
DESACUERDO



Mujeres recuperan empleo

Las mujeres están siendo parte fundamental en la recuperación del mercado laboral, aunque las condiciones no son las más favorables, revelan datos de la ENOE al III Trim.

Nuevas incorporaciones en la población ocupada por género | NÚMERO DE PERSONAS - DIFERENCIA ANUAL AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2021



Opinión



La hipocresía climática del mundo rico

Jayati Ghosh ● PÁG. 34

¿Servicios médicos como en Escandinavia? Imposible

Ruiz-Healy Times Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 42

El patrocinador de Morena

Signos vitales Alberto Aguirre ● PÁG. 42

Pandemia modificó hábitos de inversión: BlackRock ● PÁG. 40

La secretaria de Educación, Delfina Gómez compareció ante diputados ● PÁG. 40

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
258'783 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 5'165
CASOS EN MÉXICO 3'867
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO 292,850
MUERTES EN EU 773,770

Acumulado 75'955,466 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en México.

El rastreador ● PÁG. 40

250 MILLONES de barriles tendría el pozo descubierto por la rusa Lukoil en aguas mexicanas, en un bloque de las rondas petroleras. ● PÁG. 25

Partidos e INAI alistan recursos contra acuerdo de AMLO
Se avecina ola de controversias constitucionales. ● PÁG. 38

Ninguno de los proyectos aplica la definición de seguridad nacional".

Juvenal Lobato, ACADÉMICO DE LA UNAM.

Es un acuerdo para agilizar trámites, para que no se detengan las obras".

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO.

Acuerdo excede la definición de seguridad nacional: CCE ● PÁG. 26

Las licencias de obras es tema de principios técnicos: CNEC ● PÁG. 27

"Acelerar obras por decreto es incorrecto: CMIC ● PÁG. 27

"Blindar proyectos eleva riesgos de corrupción" ● PÁG. 9



El IMSS trabaja para el acceso universal a la salud: Robledo

El instituto atendió 1.5 millones de casos durante la pandemia. ● PÁG. 8

Senado elige a Loretta Ortiz como ministra de la SCJN ● PÁG. 40



7 509661 885870

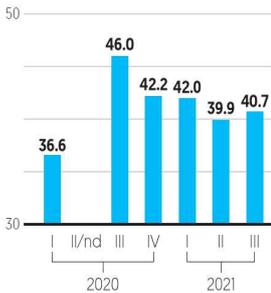


SE 'ESTANCA' LA POBREZA LABORAL

Registró un ligero aumento en el tercer trimestre del año comparado con los tres meses previos. / PÁG. 5

Población en pobreza laboral

■ Porcentaje con ingreso inferior a la canasta alimentaria



Fuente: Coneval. nd: No disponible

Reconsidera López Obrador: no va Herrera a Banxico

RELEVO. Genera incertidumbre la identidad de la nueva propuesta del presidente

“...el presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento...”

ARTURO HERRERA
Exnominado a gobernador de Banxico



TIPO DE CAMBIO

SE DISPARA DÓLAR; PESO CIERRA ARRIBA DE 21 UNIDADES

El tipo de cambio peso-dólar se disparó ayer por encima de las 21 unidades, para ubicarse en 21.23. El peso siguió debilitándose por mayor aversión al riesgo, la expectativa de políticas monetarias más restrictivas en economías desarrolladas, y por temores a una cuarta ola de Covid. — R. Mejía / PÁG. 12

El retiro del nombramiento de Arturo Herrera como gobernador del Banco de México abre una ventana de incertidumbre hasta no saber quién será el nuevo candidato.

Herrera, en su cuenta de Twitter, confirmó que el presidente López

pez Obrador le informó hace una semana sobre su decisión de retirar la propuesta ante el Senado.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reveló que AMLO retiró en agosto el dictamen con el nombramiento de Herrera,

y dijo que aún están a la espera de que envíe una nueva propuesta.

Analistas consideran que el peor escenario sería que se nominara a alguien desconocido por el mercado y sin experiencia en política monetaria. — Redacción / PÁG. 4

COVID-19 REAPERTURA

CASOS EN MÉXICO

116 MIL 552
VACUNAS APLICADAS
EL 22 DE NOVIEMBRE

326 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 38



92 VOTOS A FAVOR
EL SENADO ELIGIÓ A LORETTA ORTIZ COMO NUEVA MINISTRA DE LA CORTE.

PÁG. 34

DICE AMLO QUE FUERZAS ARMADAS LE ALIGERAN LA CARGA

Día de la Armada de México
El presidente AMLO elogió ayer a las Fuerzas Armadas, dijo que sus titulares son excepcionales y que le aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo.



PÁG. 35

MODELO DE VACUNAS FUNCIONÓ: AMLO
PODRÍA EJÉRCITO ESTAR A CARGO DE LA DISTRIBUCIÓN DE MEDICINAS.

PÁG. 35

MANDA EJECUTIVO INICIATIVA AL SENADO
BUSCA REORGANIZAR A SEDENA Y FORTALECER SUS FUNCIONES.

PÁG. 35

ESCRIBEN

VÍCTOR PIZ
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

MACARIO SCHETTINO
FUERA DE LA CAJA / 34

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 37

AMLO DEFIENDE ACUERDO

Oposición amaga con impugnar 'decretazo'

El acuerdo por el que se etiqueta a las obras del gobierno federal como seguridad nacional es para agilizar trámites y no para evadir la rendición de cuentas, explicó el presidente López Obrador.

Sin embargo, en una acción conjunta, dirigentes nacionales, líderes parlamentarios y organismos autónomos anunciaron que irán a la Corte para impugnar lo que llamaron el “decretazo” del presidente. La IP dijo que personas y empresas quedarían en la indefensión. — Redacción / PÁGS. 32 Y 33



ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1630 / MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ANTEDESABASTO

**EJÉRCITO,
A REPARTIR
MEDICINAS
P6**

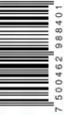
FOTO: ESPECIAL



FOTO: CUARTOSCURO

#AMLO

**PROPONE
AJUSTES EN
FUERZAS
ARMADAS
P4**



7 500482 888601

DE CUERPO ENTERO MINISTRA DE LA SCJN

#LORETTA ORTIZ
'Tolerancia cero a la corrupción'
P8-9

FOTO: GIOVANNI ASCENSCIO

#SECTORHOTELERO

ABREN INVERSION PARA RUTA DEL TREN

FONATUR BUSCA INVERSIONISTAS QUE DISPONGAN DE ENTRE 2 Y 3 MMDP PARA DESARROLLAR ENTRE 19 Y 22 HOTELES DE 2 MIL HABITACIONES A LO LARGO DE LOS MIL 554 KILÓMETROS DEL PROYECTO MAYA

POR EVERARDO MARTÍNEZ/P18



FOTO: DANIEL OJEDA

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/P5

A FUEGO LENTO/
ALFREDO GONZÁLEZ/P7

INVITADA/
TESI TAFICH/P2



#MUSEO MEMORIA Y TOLERANCIA
RIVELINO
devela su obra Tú

Llueven críticas a decreto que blindo obras; es para agilizarlas: López Obrador

Oposición anuncia acciones de inconstitucionalidad; ven "talante autoritario"; Inai advierte que puede haber opacidad; IP afirma que se afectarían obras; no tiene nada que ver con la transparencia, subraya el mandatario. **págs. 10 y 11**



"EL ACUERDO del Presidente no puede blindar las decisiones que se tomen con base en él. Facilitará los amparos por falta de fundamentación y motivación en lo que concretamente se vaya decidiendo"
José Ramón Cossío
Exministro de la Corte



"LA 'SEGURIDAD nacional' no se puede invocar de manera caprichosa, para incluir todo tipo de ocurrencias. Es un concepto muy complejo, ajeno por regla general a la construcción de infraestructuras de uso civil"
Miguel Carbonell
Investigador del IJ de la UNAM



"EL DECRETO de AMLO que declara de interés público y seguridad nacional toda la infraestructura es una política de opacidad de la 4T que favorece la corrupción"
Ignacio Morales Lechuga
Exprocurador de la República

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 24 de noviembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3880

PRECIO » \$10.00

Secretarios de la Defensa y la Marina me aligeran carga, señala el Presidente

Destaca labor del general Sandoval y del almirante Ojeda en el Día de la Armada; le ayudan mucho en su responsabilidad, dice. **pág. 14**

200

Años de la creación de la Armada de México

Cimbran ejecuciones a Fresnillo; ayer, 8

Aparecen 6 colgados; municipio gobernado por Saúl Monreal es el cuarto más violento del país. **pág. 12**



Foto: Cuartocero

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
El decreto y el "voy derecho y no me quito" **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
La ebullición chilena **pág. 4**

• **Valeria López**
Tres errores a evitar si queremos vencer a los populismos **pág. 24**

EL IMSS ES HOY MÁS SEGURO Y MÁS SOCIAL: ZOÉ ROBLEDO

EN ASAMBLEA GENERAL en Palacio y con la presencia de 21 gobernadores y secretarios de Estado señala que la pandemia ha sido el periodo más crítico en la historia del instituto; López Obrador respalda la gestión del director del Seguro Social. **pág. 7**

EXSECRETARIO DE HACIENDA SEÑALA QUE LO SUPO HACE UNA SEMANA

AMLO baja a Herrera de Banxico y sacude al mundo financiero

Por **B. Luna y M. Juárez**

EL PRESIDENTE reconsidera su propuesta para que su exfuncionario fuera gobernador del banco central; la retiró desde agosto: Monreal

DECISIÓN sorprende a mercados y mueve tipo de cambio; desata especulaciones sobre quién ocupará cargo clave en política monetaria **pág. 3**

• **Esquivel** lamenta viraje y destaca perfil de Arturo Herrera; peso se deprecia 0.42% y se ubica en 21.26 pesos por dólar

PESO SE CONTRAE

CONFIRMA HERRERA QUE YA NO ES NOMINADO PARA PRESIDIR EL BANCO



¿QUÉ SIGUE?

- El Presidente debe presentar otra propuesta para el banquero central
- En caso de que no haya nombramiento el miembro de la Junta con mayor antigüedad ocupará el cargo de gobernador interino
- Quien entra en este supuesto ahora es Irene Espinosa



Elige Senado a Loretta Ortiz como ministra de la Corte

Con 92 votos de 112, incluidos apoyos del PAN, deja en el camino a Bátiz y a De Givés; ofrece independencia y autonomía; asumirá el 12 de diciembre y habrá 4 ministras. **pág. 6**



Foto: Cuartocero

LORETTA ORTIZ y Ricardo Monreal, ayer.

VEN EN SRE OPORTUNIDAD DE AVANZAR CONTRA ARMEROS

Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Cancillería, señala que se han preparado dos años para la demanda; en entrevista reconoce que ganar litigio no detendrá violencia. **pág. 4**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 | AÑO LVII | NO. 20,230 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PATRICIA ROSALES / JEFE DE REDACCIÓN / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NORMAL**El blanqueamiento del coral es mala noticia**

Es como la fiebre en los humanos, una señal de enfermedad y en ciertos casos su muerte, algo que afecta a los humanos más de lo que se cree.

**MARATÓN CDMX REGRESA LA EMOCIÓN**

La mejora en las condiciones sanitarias y un alto porcentaje de vacunación en la capital mexicana, permiten que la multitudinaria carrera retome el formato presencial, cuenta en entrevista Javier Carvallo.



ESTO

TRINO



ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 6

Alberto Aguilar Pág. 17

Luis Carriles Pág. 18

VA DE COMPRAS**Rocío Nahle sí viaja al extranjero**

En los primeros meses de 2021, la titular de la Secretaría de Energía y otros funcionarios del Instituto Mexicano del Petróleo, han realizado al menos nueve viajes internacionales a Corea del Sur, Italia, Turquía, Holanda y Rumania para traer piezas y tecnologías necesarias para la puesta en marcha, antes de 2023, de la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco. Esto, a pesar de la política de austeridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, que el 30 de abril de 2019 envió un memorándum para avisar a su gabinete que sólo él podría autorizar viajes al extranjero. De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, la titular de la Sener y los funcionarios del IMP han erogado 692 mil 654 pesos en pasajes aéreos, viáticos, hospedajes y taxis. **Pág. 4**

LLEGA A LA CORTE**Eligen a nueva ministra**

El Pleno del Senado eligió a la abogada y exdiputada por Morena, Loretta Ortiz Ahlf, como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). **Pág. 8**

EMPRESARIOS**Critican acuerdo de obras**

El documento en el que el Presidente ordena a las dependencias autorizar sus proyectos en cinco días vulnera el Estado de Derecho, afirmó el Consejo Coordinador Empresarial. **Pág. 18**



CORTESÍA IMSS

Respaldan al director del IMSS

El director del Seguro Social, Zoé Robledo, en la 112 Asamblea General Ordinaria del Instituto que por primera vez en los 78 años de su historia se celebró en Palacio Nacional. Ahí estuvieron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y 21 gobernadores, también 12 secretarios de Estado, y el Presidente, además de los líderes del Senado y de la Cámara de Diputados. **Pág. 9**

EL PRESIDENTE RETIRA EL NOMBRAMIENTO**Baja AMLLO a Arturo Herrera del Banxico**

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JAVIER DIVANY

El exsecretario de Hacienda dijo que la semana pasada fue notificado de la decisión

El presidente Andrés Manuel López Obrador retiró el nombramiento de Arturo Herrera al frente de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), que envió al Senado para su ratificación en julio. Hace una semana, el exsecretario de Hacienda fue notificado de esta decisión.

"Quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había

decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México", dijo Herrera Gutiérrez en su cuenta de Twitter luego de que Ricardo Monreal, el coordinador de Morena en el Senado, reveló que el Ejecutivo retiró el nombramiento desde agosto.

Arturo Herrera es un buen elemento, conocedor de la materia y tiene conocimiento para ese cargo, pero es decisión del Ejecutivo,

expresó el senador morenista.

El legislador añadió que hasta el momento no hay ninguna propuesta para sustituir a Alejandro Díaz de León. Si bien el actual gobernador del Banxico termina su encargo el 31 de diciembre, el Senado tiene hasta el 15 de diciembre para ratificar el nombramiento, pues ese día termina el periodo de sesiones.

Si se cumple el plazo sin nominación, Irene Espinosa Canteillano, subgobernadora del Banco Central, en el cargo desde 2018, puede ser nombrada como gobernadora interina de la institución

hasta que exista una ratificación por parte del Senado. Según la legislación del propio banco este cargo solo puede ocuparlo el subgobernador con mayor antigüedad dentro de la Junta de Gobierno del Banco Central.

El líder morenista comentó que el Presidente tiene dos opciones, mandar una nueva propuesta o ratificar a Díaz de León.

La noticia del retiro del nombramiento de Herrera añadió incertidumbre al mercado cambiario, donde por momentos el peso se depreció más de uno por ciento frente al dólar. **Pág. 16**



7 1503006 1093029

SE UNEN POR UN FUTBOL EN PAZ
Directivas de América y Pumas lanzaron una petición a sus aficiones para comenzar la Liguilla sin incidentes en el clásico capitalino **DXT P. 23**

... Y RECONOCEN EXISTENCIA DEL CÁRTEL CHAMULA

El crimen contradice a estadísticas alegres

Un día después de que la secretaria Rosa Icela Rodríguez presumiera una reducción de 3.9% de homicidios en lo que va de 2021, a lo largo del país se registraron al menos 50 ejecuciones, con cuerpos colgados, arrojados a un río o abandonados en un predio. El reacomodo en el seno de la delincuencia organizada dispara la violencia, señala especialista **MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 11**

AMLO PLANTEA FORTALECER ATRIBUCIONES DEL TITULAR DE SEDENA **MÉXICO P. 4**



RECONOCIMIENTO. El presidente López Obrador aplaudió al IMSS por enfrentarse a la pandemia de Covid "sin protestar"; en tanto, el titular del instituto, Zoé Robledo, destacó la reconversión de hospitales **MÉXICO P. 3**

ARRANCA LA LIGUILLA
19:00 HRS. Estadio Olímpico Universitario
21:05 HRS. Estadio BBVA

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2571 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

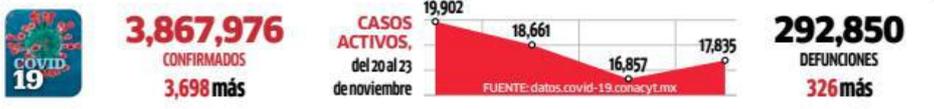
¡Solo escanea y envía!
La palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**

Herrera se queda sin Hacienda y sin Banxico

Arturo Herrera confirmó que no va a ocupar el cargo de gobernador de Banco de México para el siguiente mandato de cuatro años, lo cual le confirmó el Presidente la semana pasada. Con ello se abren otros perfiles de la 4T. Citi considera que los actuales subgobernadores tienen pocas posibilidades de ser elegidos **NEGOCIOS P. 17**

LORETTA ORTIZ VA A LA SCJN, OFRECE AUTONOMÍA
MÉXICO P. 6



HOY ESCRIBE Posiblemente el reto político y ciudadano más importante de los últimos tiempos sea recuperar el centro. ¿Qué significa el centro político? Mesura, contención, certeza, inclusión, diálogo, esperanza. Pero, sobre todo, libertad. El mundo -México no es la excepción- vive desde hace muchos años en un estado de ansiedad e incertidumbre. Ciudadanos polarizados y enfrentados. **PANCHO GRAUE PÁGINA 11**

PARA MAÑANA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE **↑ 23°C**
Nublado **↓ 11°C**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2371: MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE 2020
reporteindigo.com



NUEVA ERA SINDICAL

Mientras el Gobierno federal revisa los contratos colectivos de varias empresas públicas y privadas del país e impulsa la democratización de los sindicatos a través de elecciones libres, en el SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, se aferra a la secretaría general a través de viejas prácticas y redes de poder

12

NACIONAL

Prosperidad en el porvenir

Tras 21 meses de pandemia, Zoe Robledo anunció que el Seguro Social cuenta con suficiencia financiera para 12 años más



10

NACIONAL

Transparencia en riesgo

Clasificar las obras de infraestructura del Gobierno federal como un asunto de seguridad nacional y reservar su información podría atentar contra la transparencia y fomentar la corrupción, por lo que diversos actores tanto políticos como de la sociedad civil, ya preparan recursos de inconstitucionalidad para revertir el decreto presidencial



16

OVACIONES

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 | NUMERO 26107 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com



COMEN EN PALACIO

El Consejo Asesor Empresarial se reunió con Andrés Manuel López Obrador.

Ver página 2

Prepara INAI recurso contra reserva de información

Rechaza la IP decretazo; va controvertida

Opacidad en obras y contrataciones, acusan empresarios y oposición

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) expresó su desacuerdo y preocupación respecto al decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, que califica como tema de seguridad nacional sus proyectos y obras prioritarias.

Lo anterior, acusó, toda vez que al equiparar los proyectos federales a este régimen evade diversas normas constitucionales y legales que tienen por función proteger los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y acceso a la información pública, la libre competencia, los procedimientos y licitaciones para garantizar las mejores condiciones de contratación con recursos públicos, la división de poderes y la lucha contra la corrupción.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) dijo que prepara una controversia.

Ver página 3

Es un acuerdo para agilizar trámites, asegura AMLO

(BFE).- El presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el acuerdo que declara las principales obras de gobierno temas de "seguridad nacional" es sólo para "agilizar trámites" y no para evitar la rendición de cuentas.

Ver página 3

Viola las leyes: Va por México

POR PATRICIA RAMÍREZ Y RITA MAGARA

El frente Va por México anunció una controversia constitucional contra el decreto que declara de seguridad nacional las obras del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ver página 3

Mejor etapa del IMSS, en el porvenir: Zoé

POR RITA MAGARA

El director del IMSS, Zoé Robledo, afirmó que la mejor etapa está en el porvenir, mientras el presidente

Andrés Manuel López Obrador indicó que el IMSS "está en muy buenas manos" con Zoé Robledo.

La 113 Asamblea General fue por primera vez en Palacio Nacional.

Ver página 6

Golpea Covid a Europa y OMS ve 700 mil muertos

COPENHAGUE (Agencias).- Mientras crece el descontrol en la incidencia de contagios de Covid en Europa, varios de cuyos países se han visto forzados a confinarse nuevamente, la Orga-

nización Mundial de la Salud (OMS) advirtió sobre la posibilidad de que hasta 700 mil personas mueran en los próximos cinco meses.

Ver página 12

Y México analiza tercera vacuna a adultos mayores

POR URBANO BARRERA

Se analiza la posibilidad de aplicar una tercera dosis de refuerzo de la vacuna contra Covid para grupos vul-

nerables, informó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Precisó, sin embargo, que el biológico no será obligatorio.

Ver página 2

Reportan 326 muertos y 3 mil 698 contagios

Ver página 2



SÍ, ES LORETTA

La tercera fue la vencida. Ganó la votación en el Senado y será ministra de la Suprema Corte. La esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fepade, es cercana a López Obrador.

Ver página 5

Paga Ancira primeros 50 millones

ALFREDO MAZA/OEM-Infomex

Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), depositó 50 millones de dólares a Petróleos Mexicanos (Pemex) para reparar el daño por la venta a sobreprecio de la planta chatarra AgroNitrogenados.

Ver página 6

VENTANA

¿Qué hizo Herrera?

OPINIÓN

DÍA HABIL Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUI EN EL... José Antonio Chávez [Página 7](#)

Catalina Noriega Salvador del Río [Página 9](#)

COVID-19
CASOS EN
MÉXICO

DECESOS AYER
326

CONTAGIOS AYER **
3,698

**ACTUALIZADO: 23-11-2021

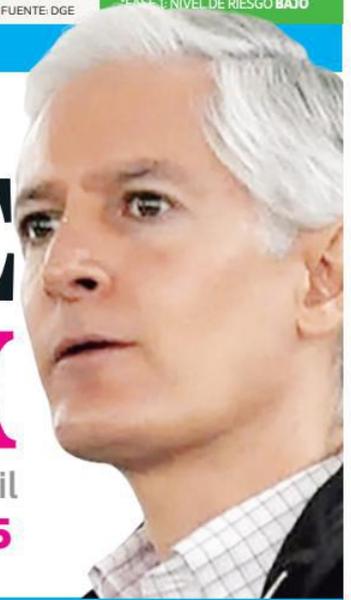
COVID-19
CASOS
EN CDMX

DECESOS AYER
9

CONTAGIOS AYER **
562

**ACTUALIZADO: 23-11-2021 | FUENTE: DGE

CDMX ESTÁ
EN SEMÁFORO
VERDE
FASE 1: NIVEL DE RIESGO BAJO



BUSCA PRÉSTAMO DE 9,500 MDP

DEL MAZO QUIERE EMPEÑAR EDMEX

● Si autoriza el Congreso, los mexiquenses deberán 67 mil 675 mdp; casi la mitad son adeudos del góber Alfredo **15**

LAS 24 HORAS
PERMANECERÁ
ABIERTA ROMERÍA
NAVIDEÑA
DE LA CEDA
CDMX 9

7 509661 881667

\$5.00

• NO. 3438
• AÑO 12

diario

BASTA!

MIÉRCOLES
24 DE NOVIEMBRE
DE 2021

MAFIAN TV
FABIÁN PASOS
VOCES 13



ADIÓS, RACIEL
Se va alcalde
de Tlane, tras
ser exhibido
por BASTA!

EDOMEX 14



CON LORETTA ORTIZ

Avanza SCJN en paridad de género e independencia

MÉXICO 4



DURANTE LA PANDEMIA Destaca Jefa Claudia papel del IMSS

CDMX 10



A VUELO
DE PÁJARO

Miguel Cantón Zetina
@MiguelCanton1



Chiapanecos
desean que se
adelanten los
tiempos y

@zoerobledo estuviera
gobernando ya. @Ruti-
lioEscandon ya no des-
pegó. Desde @Tu_IMSS
Zoé ha sido un leal y re-
al puntal del gobierno de
la 4T, sin caer en grillas
futuristas. @Chiapas-
Gobierno , ¿o @lopezo-
brador_ lo tendrá para
más?.

CDMX

AUMENTAN 100% DELITOS DE ALTO IMPACTO EN AZCAPOTZALCO, EN DOS MESES **8**

FOLIO LA ESQUINA

Caliente

caliente.mx

Te regala **pases dobles** para el partido **América vs. Pumas** (vuelta)

7 ENCIENDE LA PROMOCIÓN

¡PARTICIPA Y GANA!



CHAMPIONS LEAGUE

0-2
VILLARREAL
MAN. UNITED

MR. CHAMPIONS

Guía Cristiano victoria del United que lo clasifica a Octavos

6



cancha.com

REFORMA

MIÉRCOLES 24 / NOV / 2021

GRITA MÉXICO AZI

CF / IDA



PUMAS
TV: CANAL 5



AMÉRICA
TUÓN / 19:00 H



AHORITA ES CUANDO

PUMAS INTENTARA APROVECHAR QUE LLEGA ENRACHADO Y MOTIVADO A SU DUELO ANTE UN AMÉRICA QUE LLEVA UN MES SIN GANAR Y 18 DÍAS SIN JUGAR

GRITA MÉXICO AZI
CUARTOS DE FINAL / IDA



MONTERREY
ATLAS

TV: FOX SPORTS / 21:05 H



BUSCA MONTERREY QUE PESE LA CASA ANTE EL ATLAS 4

Caliente

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 24 DE NOVIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	MANCHESTER C.	VS	PARIS SAINT G.	-163	+333 +425
19:00	PUMAS	VS	AMÉRICA	+170	+240 +130
21:05	MONTERREY	VS	ATLAS	+100	+230 +235

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$4,978**

PERMISO NEGOCIOS APUESTAS DEBIDAS RESPONSABILIDAD. LOS APUESTAS ONLINE ESTÁN PROHIBIDAS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN

caliente.mx



App Store





@reformanacional nacional@reforma.com

NACIONAL

MIÉRCOLES 24 / NOV. / 2021 / Tel. 555-628-7100

305,598 personas concluyeron estudios de alfabetización, primaria y secundaria, informó la SEP.



Antonio Baranda y Claudia Guerrero

El Gobierno federal presumió ayer el plan de dragado en ríos de Tabasco, con lo que está obteniendo un ahorro de 70 por ciento en licitaciones.

En la conferencia matutina, el titular de Marina, José Rafael Ojeda, dijo que gobiernos anteriores gastaban entre mil 200 y mil 300 millones de pesos anuales para que empresas realizaran esa tarea.

Ahora, destacó, sólo se gasta en combustible y mantenimiento debido a que la Marina adquirió 14 equipos y además, construye sus máquinas para ampliar su capacidad de desazolve de ríos.

Mientras tanto, los municipios de Martínez de la Torre, San Rafael y Misantla, en la región centro de Veracruz, sufrieron ayer inundaciones por las fuertes lluvias del Frente Frio 10 que provocó el desbordamiento del río Bobos y afluentes de la zona.

Localizan ocho cuerpos colgados en distintos puntos

Van 440 muertos con D. Monreal

Presentará hoy el Presidente plan de apoyo para la entidad

Oscar Uscanga

En poco más de dos meses, la Administración del morenista David Monreal enfrenta una ola de violencia que suma al menos 440 asesinatos, de acuerdo con el recuento de homicidios dolosos diario del Gobierno federal.

Desde el 12 de septiembre, cuando tomó protesta hasta el 22 de noviembre, la Federación registró la muerte de 432 personas, principalmente por arma de fuego.

A esa cifra, se sumaron ayer los cuerpos de ocho personas que fueron encontrados en puentes y árboles de Fresnillo, justo un día después que la Federación lo señaló, junto con Tijuana, Ciudad Juárez, León y Cajeme, como uno de los municipios más violentos del País.



El Gobernador de Zacatecas, el morenista David Monreal, encabezó ayer la instalación de la Guardia Nacional en el municipio de Río Grande, a unos 70 kilómetros de Fresnillo, donde fueron encontrados ocho cuerpos colgados en distintos hechos.

con el Gobierno se instaló la Guardia Nacional en Río Grande. Contar con esta corporación en todos los municipios responde al compromiso de prevenir el delito y hacer frente efectivamente a la inseguridad en el estado", escribió en su cuenta de Twitter.

Además de Fresnillo, otros municipios que han sido escenario de balaceras y el hallazgo de cuerpos ya sea colgados, embalsados o torturados son Guadalupe, Valparaíso, Zacatecas, Calera, Jerez, Morelos, Pinos, Teúl de González Ortega y Monte Escobedo.

También se han reportado oficialmente víctimas en

Villa de Coss, General Pánfilo Natera, Cuauhtémoc, Villa Hidalgo, Villanueva, General Enrique Estrada y Loreto.

La zona es disputada por el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Zetas y Cártel de Sinaloa para el paso de drogas hacia el norte del País.

El viernes, luego del hallazgo de 9 cuerpos colgados y otro más tirado en un puente del municipio de Cuauhtémoc, el Secretario de Seguridad Pública estatal, Arturo López Bazán, fue destituido del cargo.

En su lugar, fue nombrado el General brigadier en retiro, Adolfo Marín, y de paso, en evento público, Monreal

culpó a sus homólogos de entidades vecinas de "sembrar muertitos" en Zacatecas.

"Gobernadores vecinos quieren excusar su responsabilidad y a les gustó Zacatecas como cementerio, porque luego muchos de ellos vienen a sembrar acá sus muertitos", sostuvo el morenista.

Se prevé que el Presidente Andrés Manuel López Obrador visite hoy el estado, luego de que se encuentra en el primer lugar en tasas de homicidios dolosos, por encima de entidades como Michoacán, Baja California, Guanajuato, Chihuahua y Colima.

Llega a la Corte la eterna aspirante

MAYOLO LÓPEZ

Loreta Ortiz se ganó la confianza de Andrés Manuel López Obrador tras participar en su defensa en el proceso de desafuero ocurrido en 2005.

La abogada egresada de la Libre de Derecho ha sido bien vista en el entorno cercano a López Obrador. Luego, fue premiada por Morena con una curul en la Cámara de Diputados.

Hasta antes de que el Senado la eligiera como Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Ortiz ya era conocida en la Cámara alta: dos veces compareció para buscar un lugar en el máximo tribunal, postulada por el Presidente, aunque sin contar el respaldo de los legisladores.

Con López Obrador como Presidente electo, fue coordinadora del Consejo Asesor para Garantizar La Paz, órgano que fue concebido para acercar al Gobierno con víctimas de la violencia.

Ortiz siempre ha abogado por el respeto y la vigencia de los derechos humanos; de hecho, tiene un doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad a Distancia de España.

Incluso, ha publicado los siguientes títulos: Los migrantes: los derechos humanos de los refugiados, asilados, desplazados y trabajadores irregulares; El derecho de acceso a la justicia de los inmigrantes en situación irregular; Los derechos humanos de los indocumentados, entre otros.

Ser esposa del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, es otro aspecto que le ha sido cuestionado, dada la cercanía que el ex consejero electoral tiene con el Presidente.

"Tengo algo a mi favor que no tienen los demás Ministros: soy académica, no tengo un despacho, no tengo ningún interés creado; es decir, vengo de una carrera de académica, hasta que llegué al Consejo de la Judicatura y ahora a la Corte.

"No tengo asuntos pendientes por resolver ni que ceder a despacho alguno. Voy

Máximo tribunal

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



- PRIMERA SALA
- Ana Margarita Ríos Farjat (Elegida en esta Administración)
 - Juan Luis González Alcántara Carranca (Elegido en esta Administración)
 - Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
 - Norma Lucía Pila Hernández
 - Jorge Mario Pardo Rebolledo
- SEGUNDA SALA
- Yasmin Esquivel Mossa (Elegida en esta Administración)
 - Javier Laynez Potisek
 - Luis María Aguilar Morales
 - José Fernando Franco González Salas
 - Alberto Pérez Dayán

Da Ancira abono de 50 mdd

Abel Barajas

Altos Hornos de México (AHMSA) pagó ayer a Pemex el primer adelanto de 50 millones de dólares como parte del acuerdo reparatorio suscrito por Alonso Ancira para extinguir en definitiva el proceso por lavado de dinero del Caso Agronitrogenados.

Mauricio Flores, abogado del empresario, confirmó la transferencia bancaria, conforme a lo estipulado en las cláusulas del acuerdo que suscribió Ancira con la empresa productiva del Estado.

El depósito se hizo la tarde del lunes desde una cuenta de AHMSA en el Anegy Bank, de San Antonio, Texas,

a otra de una filial de Pemex en el Banco JP Morgan Chase Bank, en la misma ciudad, por un monto de 50 millones 40 dólares.

La transferencia quedó registrada con el número de pago 5738304 y con la confirmación 211123007292, con la referencia de "pago de factura", según información a la que se tuvo acceso.

El dueño de AHMSA salió del Reclusorio Norte el pasado 19 de abril, tras acordar una reparación del daño a Pemex de 216 millones 664 mil 40 dólares en el proceso que le iniciaron por lavado de dinero, derivado de la supuesta venta a sobreprecio de la planta "chatarra" de

Agronitrogenados en la gestión de Emilio Lozoya.

El pago se pactó en tres depósitos. El segundo, está programado para el 30 de noviembre de 2022, por 54 millones 166 mil 10 dólares, y el tercero, también para el último día de noviembre del 2023, por 112 millones 497 mil 990 dólares.

Ancira recuperó su libertad hace 7 meses, luego de que le concedieran la suspensión condicional del proceso y tras la negociación del acuerdo reparatorio.

En caso de que el empresario llegara a incumplir, se reactivará el proceso y se ordenará su reaprehensión por lavado de dinero.

Apela Lozoya

Abel Barajas

Al igual que ya lo hizo en el Caso Odebrecht, Emilio Lozoya apeló la prisión preventiva justificada que le fue impuesta en el proceso por lavado de dinero, en el Caso Agronitrogenados.

El ex director de Pemex impugnó la modificación de la medida cautelar dictada por Artemio Zúñiga, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte.

El recurso fue turnado a un tribunal unitario de circuito que definirá, en segunda instancia, si debe prevalecer la prisión preventiva justificada.

a desempeñar mi cargo como Ministra de la Suprema Corte con plena independencia y autonomía", prometió después de haber sido electa.

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Francisco Reséndiz
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

Loretta Ortiz, la última ministra que se suma a la SCJN este sexenio

Con 92 votos a favor, pleno del Senado la elige en sustitución de Fernando Franco González Salas; toma posesión el 12 de diciembre



DECO SIMAN EL UNIVERSAL

PERFIL
LORETTA ORTIZ AHLF
Ministra electa de la SCJN

CATEDRÁTICA Y FEMINISTA EN BUSCA DE EQUIDAD

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Catedrática, investigadora de larga trayectoria y maestra de numerosas generaciones de abogados, Loretta Ortiz Ahlf es una mujer que se asume como feminista en busca del empoderamiento de ellas y que mantiene un profundo respeto a los derechos de todos los seres humanos.

Desde la Comisión de Carrera Judicial, su plan de trabajo se enfocó principalmente en capacitar a jueces y magistrados para resolver adecuadamente los casos de feminicidio y trata, entre otros que deben ser abordados desde una perspectiva de género y de protección de derechos humanos más amplia.

La abogada —electa ayer por el Senado de la República para ser ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)— es egresada de la Escuela Libre de Derecho, donde, al igual que el ministro presidente Arturo Zaldívar, es maestra. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores con nivel II.

Las tres ocasiones que Ortiz Ahlf fue incluida en una terna para ser ministra de la Corte fue duramente señalada por ser esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, actual fiscal Electoral y quien ha apoyado al presidente Andrés Manuel López Obrador desde la primera vez que buscó la Presidencia de México.

La mayor parte de su vida profesional la ha desarrollado en las aulas, pues antes de llegar al Consejo de la Judicatura Federal sumaba más de 40 años como académica. ●



Loretta Ortiz fue postulada tres veces para ser ministra.

DECO SIMAN EL UNIVERSAL

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con 92 votos a favor, el pleno del Senado de la República eligió como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a Loretta Ortiz Ahlf —quien tomará posesión el próximo 12 de diciembre—, en sustitución de Fernando Franco González Salas, puesto que concluye su periodo de 15 años al frente del cargo.

Fue la tercera y la vengida para la nueva ministra, quien había integrado la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador para la Suprema Corte en dos ocasiones anteriores, pero no había resultado seleccionada por el Senado.

En una sola ronda de votación, Ortiz Ahlf logró la mayoría calificada de dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión, lo cual exige la Constitución, con lo que se convierte en la última ministra que se integra a la SCJN durante el sexenio del presidente López Obrador.

De esta manera, el pleno de la Suprema Corte está conformado ahora —por primera vez— por siete varones y cuatro mujeres.

Del resto de la terna propuesta, Verónica de Gyros obtuvo nueve votos, mientras que el tercer aspirante, Bernardo Báziz, alcanzó ocho votos a favor.

También hubo una abstención y cuatro votos en contra.

Durante su comparecencia previa a la votación del pleno del Senado, Ortiz Ahlf se comprometió a realizar una defensa irrestricta de los derechos humanos.

“No sólo conozco los retos que supone para nuestro país garantizar los más altos estándares de protección de los derechos humanos, sino que comprendo a cabalidad la importancia que tiene el adecuado ejercicio jurisdiccional del alto tribunal para combatir los niveles críticos de impunidad y garantizar una justicia pronta y efectiva (...).”

“Uno de mis principales compromisos será abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos”, expuso.

Luego de la toma de protesta constitucional, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, calificó el día como histórico en el Senado, porque se eligió a la cuarta ministra que se integra al máximo tribunal, con lo que México da un salto cuántico en materia de igualdad.

“Estoy plenamente convencida de que las mujeres aportamos a la justicia una visión diferente, miramos diferente, sentimos diferente e interpretamos diferente. Como jueza constitucional, me alegra que lleguen al más alto tribunal mujeres tan preparadas como la ministra.

LORETTA ORTIZ AHLF
Ministra electa de la SCJN

“Uno de mis principales compromisos será abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República

“Estoy plenamente convencida de que las mujeres aportamos a la justicia una visión diferente, miramos diferente”

“Estoy convencida de que lo que acabamos de votar será fuente de inspiración para las niñas y adolescentes de este país. Como presidenta de este órgano me siento muy satisfecha de que la paridad que desde los órganos legislativos y la lucha feminista he-

mos venido impulsando va convirtiéndose en una realidad”.

Sánchez Cordero añadió que México “gana hoy en la lucha por la igualdad, porque la integración de los órganos no tiene por qué olvidar al género femenino. México gana hoy porque la persona electa tiene los elementos suficientes para la independencia y la autonomía en el ejercicio de la magistratura constitucional”.

Ortiz Ahlf fue integrante del Grupo Redactor de la Constitución de la Ciudad de México de 2016 a 2017, diputada federal de 2012 a 2015, consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de 2002 a 2006, consejera legal del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte desde 1996 hasta 2006, directora jurídica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de 1993 a 1998, asesora de la Dirección General Adjunta del Banco de México de 1990 a 1993, y asesora del consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 1988 a 1990.

Desde 2019 es consejera de la Judicatura Federal. Obtuvo la maestría en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana y tiene un doctorado en Derechos Humanos y Derecho Comunitario Europeo por la Universidad a Distancia de España. Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. ●

En una sola ronda de votación,

Loretta Ortiz Ahlf logró la mayoría calificada de dos terceras partes de los 114 senadores presentes en la sesión. En la imagen, la nueva ministra posa con Ricardo Monreal.

Crece percepción de inseguridad de mujeres en el hogar

Inegi: al menos 20% de ellas asegura sentirse vulnerable; ofensas, la agresión más común

Día Internacional de la Eliminación de la
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguels@eluniversal.com.mx

La percepción de inseguridad en los contextos en que se reside es mayor en las mujeres que en los hombres, y la diferencia entre ambos se ha incrementado en los últimos años, alcanzando en el marco de la pandemia por Covid-19 hasta siete puntos porcentuales en 2020 (81.7% en mujeres contra 74.7% en hombres), destacó el Inegi a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el próximo 25 de noviembre.

Los cajeros automáticos en vía pública son los lugares donde se percibe mayor inseguridad; no

obstante, en todas las categorías la percepción es mayor en mujeres que en hombres, revelaron los resultados de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*.

Cabe resaltar el caso específico de la casa, el cual ha sido un espacio socialmente asignado a las mujeres como lugar seguro para desarrollar la mayor parte de sus actividades y en donde 20% de ellas a partir de los 18 años o más reporta sentirse insegura, cuatro puntos porcentuales por encima de los hombres.

Existe una notable diferencia en cuanto al tipo de violencia que enfrentan las mujeres con respecto a los hombres, y que se hace evidente al analizar la distribución de los delitos distinguiendo por sexo de la víctima.

Victimización sexual
Un 10.8% del total de ilícitos cometidos contra las mujeres es de tipo sexual, mientras que en el caso de los hombres éstos representan 0.8%. Para las mujeres, los delitos sexuales ocupan el cuarto lugar de incidencia, mientras que

Los golpes y agresiones físicas están en la lista de tipos de violencia más frecuentes.



10.8%

DEL TOTAL
de ilícitos cometidos contra las mujeres es de tipo sexual, de acuerdo con el Inegi.

para los hombres se ubican en la novena posición.

Conforme a los resultados de la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana* en la edición del segundo trimestre de este año, 22.8% de las mujeres declaró haber enfrentado intimidación sexual, en comparación con 5.8% de los hombres.

En cuanto a abuso sexual, el

81.7%

DE LAS MUJERES
encuestadas por el Inegi siente inseguridad en los contextos en que reside.

caso de las mujeres (7.3%) es poco más de cinco puntos porcentuales por encima de los hombres en el mismo lapso.

La encuesta también reaccionó a la realidad de la pandemia de Covid-19, que trajo consigo periodos prolongados de estancia en casa y un incremento en la violencia contra las mujeres como resultado de este confinamiento.

ARPA EL UNIVERSAL

En específico, se incluyó un módulo que indaga actos de violencia en el entorno familiar en zonas urbanas en el tercer trimestre de 2020 y 2021.

Al analizar ambos periodos, se confirma un mayor porcentaje de mujeres que declaran haber enfrentado algún tipo de violencia en el entorno familiar durante 2020, periodo de mayor confinamiento respecto a 2021; sin embargo, se observa un aumento sostenido este año, alcanzando su máximo en agosto, con niveles similares al mismo mes durante el año pasado.

Tipo de violencia

De enero a agosto del año en curso, los principales tipos de violencia en los hogares fueron las ofensas o humillaciones, las cuales presentaron un descenso respecto a 2020 en ambos sexos; sin embargo, prevalece un nivel mayor en las mujeres, con 4.9% de ellas viviendo estas situaciones, contra 3.2% de los hombres, en comparación con 6.6% y 4.0% durante el año pasado, respectivamente. Le sigue haber sido corrida(o) de su casa o amenazada(o) con correrla(o), que en las mujeres pasó de 2.2% en 2020 a 1.6% en 2021, mientras que en los hombres cambió de 1.6% a 1.1% durante el mismo periodo.

A lo anterior se agrega haber sido golpeada(o) o agredida(o) físicamente; haber sido manoseada(o), tocada(o) o besada(o). ●

TIROTEO DEJA UN MUERTO. Un enfrentamiento en Miacatlán, entre civiles armados y elementos de la Policía Ministerial de la Fiscalía de Morelos, dejó como saldo un muerto y tres lesionados de gravedad, entre ellos una mujer, todos integrantes del grupo delictivo denominado Los Colombianos o El Señorón.

— Pedro Tonantzin



Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Cuatro de la Cuarta

Tras el buen sabor que dejó su participación en la IX Cumbre de Líderes de América del Norte, en Washington, DC, **Andrés Manuel López Obrador** no ha tenido muy buenos días. Varios tropiezos, asuntos que aclarar y hasta polémicas que pueden llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de quien ayer conocimos el nombre de su nueva integrante.

Primera. Se filtra un audio del secretario de Salud, ése del que el mandatario está tan orgulloso. **Jorge Alcocer** participó en un foro el fin de semana, dijo esto: "Hoy se nos presentan indicios de una cuarta ola, pero no quiero que esto pase a la prensa"; en ese mismo evento calificó a los medios como "distorsionadores de la verdad". Un par de días después de esta declaración, el presidente **López Obrador** volvió a darle un espaldarazo cuando, de paso, zanjó los rumores de una posible renuncia: "Es un hombre sabio, recto, honesto, sensible, humano, no creo yo que haya habido un secretario de Salud así; quizá antes, pero que yo recuerde, no. Premio Nacional de Ciencia; pero sobre todo: una gente muy humana, honesto, ¡imagínense!, ¿cómo lo vamos a cambiar?".

Segunda. Una investigación periodística publicada por *Latinus* reveló que una de las megaobras insignia de esta administración, si luce como una insignia, pero de opacidad y hasta más. La llamada *Estafa Maestra* habría tenido alumnos que replicaron el modelo de empresas *fantasma* y licitaciones otorgadas de manera directa para echar a andar el proyecto del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles que está a meses de ser inaugurado, aunque no haya certeza aun de cuántas aerolíneas usarán sus pistas.

Tercera. Esto lo dijo el secretario de la Defensa Nacional para celebrar un aniversario más de la Revolución Mexicana: "Las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional vemos en la transformación que vive nuestro país el mismo propósito de las tres primeras transformaciones, el bien de la patria. Se enfoca en desterrar la corrupción, procurar el bienestar del pueblo, el progreso con justicia, la igualdad, el crecimiento económico, educación, salud y seguridad, entre otros rubros. Como mexicanos, es necesario estar unidos en el proyecto". Un llamado a que ciudadanos se adherieran a un movimiento no tendría que ser un escándalo, pero resulta que lo pronunció el representante de las Fuerzas Armadas y, al menos en nuestro país, éstas tienen expresamente prohibida la injerencia en asuntos políticos. Nada bien se ve en una narrativa de militarización en donde el Ejército tiene en sus manos tareas de seguridad, pero también construyen un aeropuerto, bancos del Bienestar y, dicen, que pronto hasta podrían encargarse del abasto de medicamentos.

Cuarta. Mucho tiene que ver con el apartado segundo: el lunes por la tarde, vaya sorpresa se llevó la nación cuando apareció un decreto en el que el Presidente ordena que todas las megaobras que tengan que ver con infraestructura, sean consideradas un asunto de seguridad nacional, con esto, según lo ordena la Constitución, deben bañarse de discrecionalidad. No se sabrá, por ejemplo, cuánto, cómo, con quiénes y cuándo se gastó para levantar un proyecto como el Tren Maya. El Presidente aclaró ayer que es por cuestiones de burocracia, pues en el decreto también se estipula que las autorizaciones para el inicio de cada proyecto tienen que darse en tiempo récord o sea cinco días, por el bien del país, por supuesto.

Y un pilón. Ayer por la tarde se confirmó que la promesa hecha por el mandatario a su exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, ya no será una realidad. El propio **Herrera** lo confirmó después de una tarde de rumores: **López Obrador** retiró su nominación para gobernar el Banco de México. Esta nominación era bien recibida por el sector financiero, ahora, entre tanta polémica, quién sabe quién será el que ocupe su lugar. La decisión se habría tomado hace una semana, pero filtraciones y una confirmación de **Ricardo Monreal**, obligaron al tuit del exfuncionario.

Fueron buenos días, varios, los que el mandatario disfrutó de buen manejo político; pero eso fue la semana pasada. Ahora, apenas es miércoles y ya ha tenido que sortear varias polémicas. A ver cómo acaba la semana.



**PANTELHÓ, CHIAPAS
MACHETE VUELVE AL ATAQUE**

El grupo autodefensa El Machete irrumpió en la cabecera municipal de Pantelhó y se dijo en alerta ante la lentitud del gobierno de Chiapas para ratificar el concejo municipal que encabeza **Pedro Cortez López**. Tras la asamblea general, El Machete exigió la reactivación de la economía, seguridad, servicios básicos y de salud en el municipio.

Foto: Cuartoscuro

OFENSAS, EL PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA

Se sienten inseguras en casa 2 de cada 10

UNO DE CADA 10 DELITOS COMETIDOS contra ellas es de índole sexual, detalla una encuesta

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

En México, 20% de las mujeres de 18 años o más reporta una alta percepción de inseguridad en su propia casa.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (Envipe), en los últimos años se ha observado que la diferencia en la percepción de inseguridad entre hombres y mujeres se ha incrementado, alcanzando hasta siete puntos porcentuales en 2020 (81.7% en mujeres contra 74.7% en hombres).

"Los cajeros automáticos en vía pública son los lugares donde se percibe mayor inseguridad; no obstante, en todas las categorías, la percepción es mayor en mujeres que en hombres. Cabe resaltar el caso específico de la casa, el cual ha sido un espacio socialmente asignado a las mujeres como lugar seguro para desarrollar la mayor parte de sus actividades y en donde 20% de las mujeres de 18 años o más reporta sentirse insegura, cuatro puntos porcentuales por encima de los hombres", indicó el Inegi, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Además, 10.8% del total de delitos cometidos contra las mujeres es de tipo sexual, es decir, uno de cada diez. En contraste, para los hombres, estos delitos representan apenas 0.8%. Para las mujeres, los delitos sexuales ocupan el cuarto lugar, mientras que para los hombres se ubican en la novena posición.

También, agregó el Inegi, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2021(Ensu) 22.8% de las mujeres declaró haber enfrentado intimidación sexual, en comparación con

ELLAS, LAS MÁS AFECTADAS



El 5% se siente juzgada por trabajar

En pleno siglo XXI, todavía 5% de las mexicanas sienten que sus familias las juzgan por ir a trabajar y 8% se siente juzgada en el ambiente laboral.

Más de la mitad de la población (63%) cree que las mujeres no tienen las mismas oportunidades laborales sólo por ser mujeres.

El 51% opina que la familia es un factor que dificulta la carrera profesional de una mujer, 34% señala como un factor a la pareja; 39% a la cultura o clima dentro de la empresa, 21% a "las inseguridades" o personalidad de la mujer y 17% estima que puede ser la formación profesional.

De acuerdo con los resultados de la encuesta Participación de las mujeres en el mundo laboral. Manifestaciones de desigualdad, realizada por el Centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México, 46% de los encuestados concuerda con que la maternidad frena el desarrollo de una mujer, 81% opina que las mujeres sienten temor de perder su empleo si se



Foto: AFP

Durante una encuesta, 51% opinó que la familia es un factor que dificulta la carrera profesional de una mujer.

46

POR CIENTO de participantes de una encuesta de la UVM cree que la maternidad frena el desarrollo.

81

POR CIENTO de los encuestados cree que las mujeres temen perder su empleo si se embarazan.

convierten en madres y 84% considera que las mujeres pueden experimentar temor de no regresar a trabajar después de un embarazo.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora mañana, la encuesta encontró que, en el terreno laboral, la participación de las mujeres es vista como un hecho muy positivo para la economía del país y aún más favorable se considera el impacto que su trabajo tiene en la economía familiar.

— Laura Toribio

5.8% en los hombres; en cuanto a abuso sexual, el caso de las mujeres (7.3%) es poco más de cinco puntos porcentuales por encima de los hombres en el mismo periodo.

De enero a agosto de 2021, la principal violencia en los hogares fueron las ofensas o humillaciones, las cuales presentaron un descenso respecto a 2020 en ambos sexos, aunque

prevalece un nivel mayor en las mujeres, con 4.9% de ellas que vivieron estas situaciones contra un 3.2% en los hombres, en comparación con 6.6% y 4.0%, respectivamente, en 2020.

"DEMANDADOS NO SE HAN ACERCADO"

Descartan pronto acuerdo entre productores de armas y México

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Alejandro Celorio, consultor jurídico de la Cancillería, dijo que es muy pronto para pensar que puede haber un acuerdo entre el gobierno de México, los fabricantes y distribuidores de armas estadounidenses, señalados del tráfico ilegal de armas en nuestro país. Confío en que la pérdida económica que puedan tener a raíz de la demanda los haga reflexionar y actuar "para resolver un problema que lleva décadas".

"Es muy temprano para pensarlo. Yo hasta ahora tengo la instrucción de continuar con el litigio en todas las instancias. Ahora, estas empresas, por décadas, han recibido

este tipo de señalamientos y no han hecho nada (...) por eso es que nuestra demanda tiene un componente económico de decenas de miles de millones de dólares y ante la posibilidad de que pierdan tanto dinero los podría invitar a resolver un problema que lleva décadas", señaló.

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río**, para **Imagen Radio**, Celorio dijo que, hasta el momento, no ha habido ningún acercamiento por parte de los representantes de las 11 empresas fabricantes de armas de EU demandados por el gobierno mexicano.

"Todavía no, en estos litigios, si bien los argumentos y señalamientos parecen ser muy graves, hay una cordialidad, al



Es muy temprano para pensarlo. Yo hasta ahora tengo la instrucción de continuar con el litigio en todas las instancias."

ALEJANDRO CELORIO
CONSULTOR JURÍDICO DE CANCELLERÍA

grado que ya hemos discutido el calendario de presentación de respuesta, pero todavía es muy temprano en el litigio como para que haya un señalamiento. Ellos están en su contraargumento, esperando lo que le digamos nosotros".

GUERRERO

Procesan a asesino de periodista

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHILPANCINGO.— La Fiscalía de Guerrero informó que obtuvo vinculación a proceso en contra de Roberto "N" por el delito de homicidio en agravio del periodista Alfredo "N", en la región de Acapulco.

En la carpeta judicial C-717/2021 quedó integrado el hecho ocurrido el 29 de octubre, en agravio de Alfredo "N", al ser encontrado con heridas de bala en la colonia Loma Bonita, en Acapulco, y quien murió internado en un hospital del puerto.



ENCABEZÓ EL DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO

Las fuerzas armadas, indispensables para enfrentar la inseguridad: AMLO

“Los secretarios de Marina y Defensa me ayudan mucho para no fallarle al pueblo”, afirma

EDUARDO MURILLO

La participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública es indispensable para enfrentar el grave problema en la materia, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al encabezar el festejo por el Día de la Armada de México.

La víspera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta el tema, el mandatario sostuvo: “antes no podían ni la Armada ni el Ejército participar en tareas de seguridad pública, no lo permitía la Constitución, y era muy difícil para el gobierno enfrentar los problemas de inseguridad y de violencia”.

En las instalaciones de la Secretaría de Marina (Semar) y ante los integrantes del gabinete de seguridad, el presidente López Obrador afirmó que la creación de la ahora extinta Policía Federal fue fallida, pues de los 40 mil elementos que llegó a tener sólo la mitad se dedicaban a tareas operativas y el resto eran administrativos.

Por ello, explicó, fue necesaria la creación de la Guardia Nacional (GN): “Ya se cuenta con el apoyo de las fuerzas armadas para labores de

seguridad pública. Se creó la Guardia Nacional, que ha estado consolidándose con la guía, con la asesoría, con el apoyo tanto de la Secretaría de Marina como de la Secretaría de la Defensa, y ahora ya la Guardia Nacional cuenta con 100 mil elementos, con más de 200 cuarteles en las distintas regiones del país para proteger a nuestro pueblo; todo esto tenemos que agradecerlo a la Armada, a la Secretaría de Marina”.

Recordó que el pasado 20 de noviembre entregó al titular de la Semar, José Rafael Ojeda Durán; como al de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval González, condecoraciones a la honestidad. “Tengo la fortuna de contar con el respaldo del secretario de la Defensa, del titular de Marina, dos integrantes de las fuerzas armadas excepcionales, dos ciudadanos ejemplares que me ayudan mucho en la responsabilidad que tengo, me alivian, me aligeran la carga de responsabilidad para no fallarle al pueblo de México.”

A su vez, el secretario Ojeda Durán sostuvo que la Armada mantiene su compromiso institucional, pues es una fuerza armada nacida del pueblo y para el pueblo.

En la ceremonia se reconoció a elementos de la Semar que han tenido actuaciones relevantes, como la desactivación de explosivos, labo-

res de inteligencia contra el crimen organizado, el rescate de civiles en embarcaciones naufragadas y a la tripulación del helicóptero que se

estrelló en Hidalgo, en agosto pasado, cuando participaba en tareas de apoyo a la población damnificada por el huracán Grace.

ES PURA TRANSFORMACIÓN ● MAGÚ



Proyecta la Corte desechar controversia por militares en combate a la violencia

EDUARDO MURILLO

El acuerdo presidencial que permite a las fuerzas armadas participar en tareas de seguridad pública es constitucional, pues no viola la división de poderes, se sostiene en un proyecto de la ministra Margarita Ríos Farjat que será discutido este miércoles en la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se trata de la propuesta para la controversia constitucional 90/2020, promovida por diputados de oposición, en contra del acuerdo promulgado el 11 de mayo del año pasado, para la actuación militar en tareas de seguridad pública “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, con el objetivo de contribuir a la construcción de la Guardia Nacional (GN).

El proyecto se centra en responder al principal argumento de los legisladores, que es la supuesta invasión de sus facultades por parte del Ejecutivo federal.

La ministra Ríos responde que el acuerdo impugnado es sólo complementario de las reformas constitucionales hechas en marzo de 2019 para la creación de la GN, donde se incluyó un artículo transitorio que faculta expresamente al Ejecutivo para disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, norma que los diputados no vetaron.

Se explica que el proyecto no analiza el problema de la militarización “porque la controversia constitucional se construye, como medio de control, a un análisis funcional, no a los méritos de constitucionalidad o convencionales de esa medida”.

Existe otra acción de inconstitucionalidad, la 62/2019 promovida por la CNDH, que si cuestiona directamente la Ley de la Guardia Nacional y la participación de militares en esta corporación.

El proyecto de Ríos requiere para su aprobación el voto de tres de los cinco ministros de la primera sala; sin embargo, es posible que por la trascendencia del tema su resolución sea enviada al pleno de la SCJN.

Envía el Presidente iniciativa para fortalecer la Sedena

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado una iniciativa de ley para crear la comandancia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Estado Mayor, con el propósito de “fortalecer el papel” del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos —como había adelantado *La Jornada*— establecen que el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional sea el órgano responsable de la administración y desarrollo de las tropas de las armas, del servicio de Policía Militar y de los cuerpos de defensas rurales, cuyas respectivas direcciones generales quedarán adscritas a esta comandancia para realizar funciones propias de sus especialidades, gestión de requerimientos logísticos y asesoramiento en el ámbito de sus atribuciones.

En la exposición de motivos se detalla que actualmente la Secretaría de la Defensa Nacional tiene asignada una dualidad de funciones, por una parte, como dependencia del Ejecutivo federal a cargo del despacho de los asuntos que le señala el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y por otra, como cuartel general del Ejército y Fuerza Aérea, en términos de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La dualidad de responsabilidades, explica el Ejecutivo, hacen del titular del ramo un funcionario comprometido en su totalidad para atender la actividad pública de la dependencia federal y la operativa de la fuerza armada.

Por ello, se plantea la creación de la comandancia del Ejército, generándose así la posibilidad jurídica de que el alto mando delegue funciones de aspectos ligados directamente al cumplimiento de las misiones del Ejército, de manera similar a como actualmente está previsto para la comandancia de

la Fuerza Aérea y así fortalecer su papel como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Refiere que el programa sectorial de Defensa Nacional 2020-2024 prevé la creación de la comandancia del Ejército y su Estado Mayor; este rediseño de la estructura funcional de la Secretaría de la Defensa Nacional, explica, conlleva a precisar y a diferenciar las funciones de ésta, como organismo político-administrativo del poder federal, de las que tiene a su cargo el organismo militar responsable de llevar la dirección estratégica de la defensa nacional, incidiendo positivamente en el instituto armado para el cumplimiento de sus misiones generales.

El desarrollo de la comandancia del Ejército implica una armonización con la organización militar empleada en ese ámbito internacional, lo que permitirá la interacción e interoperabilidad con las fuerzas armadas de otros países, derivada de su participación en mecanismos regionales en asuntos coyunturales en un marco doctrinario internacional unificado.

Tsotsiles, de 'tropa' a líderes en narcomenudeo, robo...



EDITORIA: ANAHÍ MORENO / ANAHÍ.MORENO@24-HORAS.MX
TWITTER: @ANAHIMORENO / TEL: 1454 4012

Únicos. El Cártel de Chamula está integrado por indígenas, quienes comenzaron trabajando para Los Zetas y ahora disputan plaza con el CJNG

LUIS VALDÉS

San Juan Chamula es un pueblo de vientos fríos y ambiente denso. Denso por la herencia de los usos y costumbres mayas aderezados de recelo y narcocontrabando. Es la cuna y bastión del cártel que lleva su nombre.

El Cártel de San Juan Chamula o Cártel Chamula en pocos años logró el control del tráfico de drogas, armas y personas en los Altos de Chiapas, otrora territorio de Los Zetas, hoy codiciado por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Este cártel único en su tipo -integrado por indígenas tsotsiles- comenzó como "tropa" de Los Zetas hace menos de 20 años. Ahora su "plaza" principal es San Cristóbal de las Casas -a menos de 10 kilómetros- donde controlan el narcomenudeo, el robo de autopartes y la "etno pornografía", entre otros delitos, de acuerdo con fuentes consultadas.

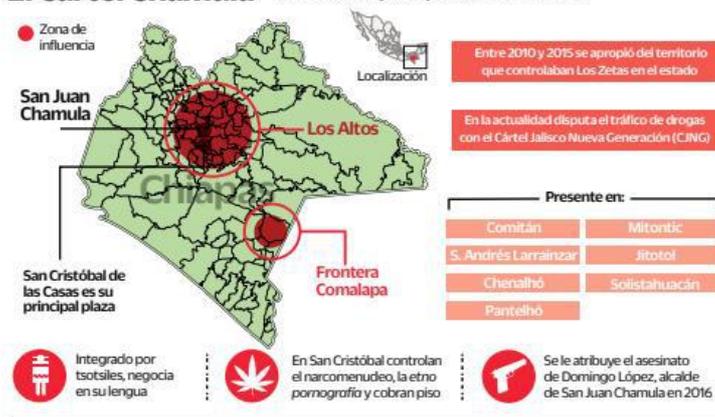
Y pese a operar desde hace al menos seis años de manera abierta en San Cristóbal, apenas este lunes el Gobierno federal reconoció públicamente su existencia, a la par de informar la detención de su presunto dirigente, Sebastián N o El Caracol.

Durante la presentación del reporte mensual de seguridad, Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad federal, refirió que la Fiscalía de Chiapas detuvo el 11 de octubre a El Caracol, de quien se informó:

"Es el presunto líder del Cártel Chamula, quienes tienen su centro de operaciones en el municipio de San Juan Chamula, Chiapas y generador de violencia".

DE "TROPAS" A DUEÑOS DE LOS ALTOS
En los 80, Chiapas se convirtió en una zona de paso de drogas: "frontera con el sur del continente" de donde provenía la cocaína para EU.

El Cártel Chamula Los tsotsiles que expulsaron a Los Zetas



Hasta la década de 2000, esta entidad se caracterizó por la siembra de marihuana -en los Altos- y amapola, la cual conforme incrementó su producción atrajo la atención de grupos criminales como el Cártel del Golfo, Del Pacífico y Los Zetas.

Pero en la década de 2010 los conflictos entre éstos llevaron a Los Zetas a reclutar hombres entre los tsotsiles de San Juan Chamula.

Los tsotsiles -mayoritarios en el municipio- desplazados en más de una ocasión por motivos religiosos o políticos se han dispersado por el estado y el país, lo que les ha permitido crear una extensa red de contactos.

Algunos se asentaron en San Cristóbal, donde conforme creció la ciudad se hicieron expertos en la venta y distribución de fayuca -incluida la pornografía- hasta aprender el tráfico de personas y luego sumarse a las filas de Los Zetas.

Fuentes consultadas que pidieron el anonimato indicaron que tras un tiempo como "tropa" los chamulas aprendieron el "oficio" y tomaron el poder.

EL DEBUT

Sobre su origen, el especialista en seguridad nacional, Francisco Javier Franco, refirió que no es casual en un estado en constante ebullición política, económica y social.

Su presencia en Chiapas reviste mayor peligrosidad, pues la entidad colinda con puntos como la casa del Presidente o instalaciones federales estratégicas.

Y es tal su peligrosidad que "desplazaron" a Los Zetas, "porque habrán dicho '¿si ya lo sabemos para qué queremos jefes?'. Este grupo se caracteriza por sus formas autónomas de proceder. Aprenden las cosas y ellos toman su propio camino. Encontraron los circuitos de armas, de drogas y de personas (...) en lugar de que entrarán los Del Golfo se asentaron los chamulas", señalan las fuentes anónimas.

Entre 2010 y 2015, el cártel mostró músculo pero su "debut" fue en 2016 con el asesinato de Domingo López, alcalde de San Juan Chamula.

Desde entonces se hicieron del trasiego de marihuana y cocaína, además de cometer secuestros. Ya no se les asociaba con Los Zetas,

sino a su identidad tsotsil/chamula.

Hicieron de San Cristóbal de las Casas su principal plaza: cobran derecho de piso, manejan el narcomenudeo, y establecieron una red de prostitución indígena que deriva en "etno-pornografía o como se le conoce localmente "pornografía tsotsilera". Videos que se venden en la fayuca como "Porno chamulitas".

Su presencia en la ciudad turística -considerada la segunda a escala nacional en narcomenudeo, tras Cancún- se percibe por "Los Motonetos", hombres que cobran piso, ofrecen seguridad a taxistas, venden droga o ejercen de sicarios a lomos de una moto.

SU POSIBILIDAD DE EVOLUCIONAR

Javier Franco enfatiza que será complicado combatirlo debido a su cohesión basada en liderazgos comunitarios.

El especialista destaca la fortaleza de los liderazgos que sus integrantes conocieron desde pequeños. Al ser un pueblo relativamente chico todos se conocen y entienden por lo que, en caso de que el Gobierno busque informantes a su interior, difícilmente podrá conseguirlos.

Además considera que podría extenderse más allá de Chiapas, conforme escale su nivel de violencia y apoyo social, además de medios de financiamiento y delitos que llegue a controlar.

"Ellos ya se plantearon el reto de decir aquí estamos. Podemos crecer o no crecer pero yo le apuesto a que van a crecer. San Juan Chamula ha mostrado esos temas desde hace tiempo y el Estado no es ajeno hacia eso. No se van a detener ahí", enfatizó el académico.



LABOR. Durante la 112 Asamblea del IMSS, el Presidente comentó que con el aumento al salario mínimo en lo que va de su Gobierno, se permite aumentar las finanzas del Seguro Social.

Combatió IMSS al Covid, "sin protestar", reconoce AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció al personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por enfrentar la epidemia "sin protestar" y ser una de las instituciones que encabezó el combate contra el Covid-19.

Al encabezar la 112 Asamblea General Ordinaria del Seguro Social, en Palacio Nacional, el mandatario señaló que la reconversión hospitalaria permitió atender a todos los ciudadanos que requirieron de cuidados especializados para tratar el coronavirus.

"Se entregaron de cuerpo y alma, arriesgaron su vida, lo hicieron con mucha responsabilidad, sin protestar, en medio de la tragedia

se dedicaron a salvar vidas", dijo el jefe del Ejecutivo al personal del IMSS.

Durante el acto, la jefa de la Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, manifestó que dicha institución fue la columna vertebral de la lucha contra el Covid en la capital del país, pues atendió al mayor de número de pacientes y encabezó las brigadas de vacunación, que colocaron a la demarcación entre las grandes urbes globales con la mayoría de su población adulta inoculada.

Al respecto, el director del IMSS, Zoé Robledo, aseveró que en una pandemia "no se puede cantar victoria", pero el instituto cumplió con su deber de salvar vidas a través de

"233 hospitales reconvertidos, 18 unidades de expansión, 47 mil 185 trabajadores contratados y el dato más importante de todos, cero rechazos, a nadie se le cerró la puerta, nadie se rindió tampoco, nadie se detuvo; en total, 1.5 millones de casos confirmados por el IMSS, 314 mil hospitalizados, 33 mil de ellos sin seguridad social".

...Y MANTIENE SUEÑO

En otro tema, López Obrador dijo que mantiene el "sueño" de que a finales de su gestión México cuente con un sistema de Salud, con acceso universal y gratuito a medicinas y servicios médicos, como en los países nórdicos.

El mandatario indicó que trabajará para cumplir esa tarea y, de ser necesario, se utilizarán a las Fuerzas Armadas, en específico -indicó- el Ejército y Marina podrían participar en la distribución de fármacos, como lo hicieron al encabezar la logística de envío de vacunas a

las comunidades más alejadas del país.

Además del abasto de medicamentos, el mandatario expresó que se debe garantizar la infraestructura y equipamiento de hospitales, así como el personal médico suficiente.

Para ello, afirmó que fortalecerán a los hospitales del IMSS-Bienestar que atienden a pacientes de comunidades alejadas, aunque no sean derechohabientes.

Vaticinó que cumplirá su promesa de mejorar el sistema de Salud, porque el país muestra signos de recuperación económica tras la crisis generada por el Covid-19. Y aseveró que el salario mínimo ha aumentado 50% en términos reales durante su Gobierno, lo que permite aumentar las finanzas del IMSS.

Robledo dijo que el instituto aumentó sus reservas en 37 mil millones de pesos respecto al año pasado, lo que permitirá contar con viabilidad financiera por los próximos 12 años.

/ ÁNGEL CABRERA



El decreto, para que aeropuerto de Santa Lucía, Dos Bocas y Tren Maya se construyan a como dé lugar.

INAI va contra decretazo de AMLO, vía controversia constitucional

Bajo el manto de seguridad nacional viola el derecho a la información de obra pública, señala

Alejandro Páez y Redacción
nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Barra Mexicana de Abogados, la Concamin y el CCE calificaron de anticonstitucional, ilegal y mal mensaje el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador que considera a proyectos y obras de infraestructura del Gobierno de México de interés público y seguridad nacional.

Los consejeros del INAI determinaron que presentarán una controversia constitucional ante la Suprema Corte, a fin de “evitar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal reserven por seguridad nacional, de manera generalizada y anticipada, la información relacionada con los proyectos y obras que el gobierno lleva a cabo”.

Advirtieron una posible transgresión al artículo sexto de la Constitución, el cual señala que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”, así como que “el derecho a la información será ga-

rantizado por el Estado”.

ATENTADO AL ORDEN JURÍDICO

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) calificó de ilegal el decreto y a través de un comunicado, afirmó que va en contra del orden jurídico de México.

“Manifestamos nuestra preocupación por el atentado al orden jurídico nacional; es ilegal y tiene una “deficiente e incorrecta fundamentación constitucional”. Por ello, la BMA solicitó a AMLO que deje sin efectos dicho decreto en respeto al Estado de Derecho.

CORRUPCIÓN Y DEDAZOS

José Abugaber, presidente de la Concamin, se refirió al decreto y advirtió de opacidad, corrupción, dedazos e intereses personales en las obras y compras gubernamentales, que limitarán la participación del sector productivo. “Nos causó mucho ruido, intranquilidad y es un tema muy úsculo. Los empresarios no entendemos, siento un mal mensaje a la industria nacional, lo que pasa en infraestructura (la crisis y caídas en su actividad) y con esto, sentimos que vamos a tener un grave problema”, aseguró.

PREOCUPACIÓN EN EL CCE

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) también expresó su desacuerdo y “fuerte preocupación” por el decreto presidencial que considera violatorio de diversas leyes, invade las facultades del Poder Legislativo, y sobre todo, “puede usarse para evitar obligaciones de transparencia y rendición de cuentas e incentivar la corrupción”.

BMA, CONTRA DECRETO

Serie de violaciones

- Viola la división de poderes en tanto que pretende imponerse indebidamente sobre el Congreso de la Unión.
- Viola disposiciones de competencia económica en tanto que genera una competencia desleal.
- Viola las disposiciones en materia ambiental, particularmente el derecho humano al medio ambiente, la autorización previa en materia de impacto ambiental y disposiciones sobre el desarrollo sustentable.
- Viola disposiciones en el debido proceso.
- Viola las disposiciones en materia de consulta previa, tanto ambiental, como indígena y otros procesos sociales y agrarios.
- Viola las disposiciones en materia de progresividad en materia de derechos humanos.

Explicó que al equiparar los proyectos federales como asuntos de seguridad nacional evade normas constitucionales que tienen por función proteger los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia y acceso a la información pública, la libre concurrencia y licitaciones que garantizan las mejores contrataciones •

Senadores de oposición exigen a Sánchez Cordero recurrir a la Corte

La oposición en el Senado calificó de desafortunado el decreto presidencial por el cual las obras de infraestructura serán consideradas asuntos de seguridad nacional, pues fomenta la opacidad y discrecionalidad, por lo cual anunciaron que interpondrán un recurso ante la Suprema Corte para dar marcha atrás a esa medida, e incluso, exigieron a la presidenta de la Cámara alta, Olga Sánchez Cordero, proceder con ese trámite.

“Olga Sánchez Cordero tiene la facultad, la posibilidad y la obligación de hacerlo ante la evidente inconstitucionalidad que tiene este acuerdo”, demandó el coordinador del PAN en el Senado, Julen Reimería.

“MANIPULADORA Y TRAMPOSA”

A su vez, el Grupo Plural, que coordina el exmorenista, Germán Martínez, consideró que “este decreto está completamente mal en su forma” y busca confundir a la ciudadanía a través de “una lógica infantil, engañosa, manipuladora o tramposa, que tiene como finalidad evadir las obligaciones constitucionales y legales del gobierno federal en materia de transparencia así como acceso a la información públi-

ca con relación a sus proyectos” como son el Tren Maya, Aeropuerto de Santa Lucía y la Refinería de Dos Bocas.

“El gobierno claramente está confundiendo el desarrollo económico y social con la seguridad nacional, o deliberadamente busca confundir a la ciudadanía haciéndole creer que son la misma cosa”, aseveró el Grupo Plural

ESTADO DE EXCEPCIÓN

Los senadores de oposición alertaron que este decreto puede considerarse un punto de quiebre para consolidar un estado de excepción en el país, alertó el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza.

La mayoría parlamentaria de Morena defendió el decreto desde los escaños de la banca y justificó que es un acuerdo para facilitar las cuestiones administrativas de estas obras.

“Está dando un decreto que facilita las cuestiones administrativas que no brinca los permisos, simplemente que agiliza las tareas que tiene el gobierno para llevar a cabo las obras de infraestructura que se tienen proyectadas”, intentó justificar la senadora de Morena, Antares Vázquez Alatorre. (Alejandro Páez) •

“Es para agilizar trámites”, justifica López Obrador

El presidente López Obrador aseguró que el decreto publicado ayer en el *Diario Oficial* para que obras del gobierno se consideren asunto de seguridad nacional, es para agilizar trámites y para protegerlas contra posibles amparos que busquen frenar los trabajos. En conferencia matutina en Palacio Nacional detalló que el acuerdo es un “asunto interno” entre dependencias de la federación para que puedan colaborar entre sí y agilizar también las obras.

En la conferencia reprochó a quienes hoy critican, pero en el pasado se quedaron callados y fueron beneficiarios del saqueo al erario, por lo que les

sugirió dejar de robar y actuar con decencia.

“El otro distintivo (de los adversarios), además de la hipocresía, es la corrupción: están hambrientos de dinero y no tienen llenadera.

Bueno, hablaba yo de cómo están aliados en el caso de la reforma eléctrica.

“Un hombre íntegro, honesto, con ética, moral, diría, verdaderamente cristiano, no estaría defendiendo la ilegalidad, la injusticia, el lucro”.

“Modificaron la constitución como quisieron para robar, bueno, legalmente pueden ellos gozar de privilegios, pero ya hay una realidad distinta. (Redacción) •

EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

MIÉRCOLES / 24 / 11 / 2021

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ, ARTURO LÓPEZ Y LOURDES VALENCIA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H

ARGUMENTO

1

• La ministra Ríos-Farjat plantea en su proyecto validar el acuerdo.

2

• Su tesis es que el Ejecutivo no invadió competencias del Congreso.

#EXPERTO

'Legal', Ejército en calles

• El presidente Andrés Manuel López Obrador no invadió atribuciones del Congreso con el acuerdo que permite la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

Así se prevé que lo planteó este miércoles la ministra Margarita Ríos-Farjat a los integrantes de la Primera Sala, al considerar que con este acuerdo no se violó el principio de división de poderes, por lo que se determinaría su validez y se declararía infundada la controversia constitucional que presentó Laura Rojas como presidenta de la Cámara de Diputados.

Javier Oliva, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, coincidió en que el titular del Ejecutivo no invadió competencias de los legisladores federales al emitir este acuerdo, por lo que es válido.

"No tiene estas condiciones para echarlo atrás porque es la segunda parte de cuando se modifican los 11 artículos de la Constitución para crear la Guardia Nacional". **DIANA MARTÍNEZ**

11

• ARTÍCULOS SE MODIFICARON.

FOTO: ESPECIAL



Celebran a marinos

• DURANTE LA CEREMONIA PARA CONMEMORAR EL DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO, EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ASEGURÓ QUE LOS SECRETARIOS DE LA MARINA, RAFAEL OJEDA DURÁN Y DE LA DEFENSA NACIONAL, LUIS CRESCENCIO SANDOVAL, "ALIGERAN LA CARGA DE SU RESPONSABILIDAD PARA NO FALARLE AL PUEBLO". LA CELEBRACIÓN FUE EN LA EXPLANADA DE HONOR DE LA SEMAR. **DIANA MARTÍNEZ**

#INICIATIVA PRESIDENCIAL

SEDENA A REDISEÑO

EL EJECUTIVO PLANTEA CREAR UNA COMANDANCIA, PARA QUE SANDOVAL DELEGUE TAREAS MILITARES

POR MISAEL ZAVALA

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa al Senado en la que propone la creación de una Comandancia del Ejército que le quite la responsabilidades al alto mando de las Fuerzas Armadas, Luis Crescencio Sandoval, en tareas militares, la administración y desarrollo de las tropas de las armas, del Servicio de Policía Militar y los Cuerpos de Defensa Rurales.

En ese sentido, el mandatario nacional argumenta en su iniciativa que busca fortalecer al titular de la Sedena para que éste pueda delegar funciones militares y enfocar esfuerzos en temas como agenda

PONEN PLAZO FATAL

13

• ARTÍCULOS DE LA LEY DEL EJÉRCITO SE PLANTEAN MODIFICAR.

22

• DÍAS, PLAZO PARA LEGISLAR LOS CAMBIOS.

pública y las instrucciones del presidente López Obrador.

"Se plantea la creación de la Comandancia del Ejército, generándose así la posibilidad jurídica de que el Alto Mando delegue funciones de aspectos ligados directamente al

cumplimiento de las misiones del Ejército y así fortalecer su papel como titular de la Sedena", precisa.

El mandatario nacional expone en su iniciativa que se plantea integrar la fuerza militar terrestre y las direcciones generales de la Defensa Nacional, bajo la dirección y conducción de la Comandancia del Ejército, permitiendo la delegación de funciones y una adecuada descentralización de responsabilidades del Alto Mando con el fin de optimizar el control de mando.

El titular de la nueva Comandancia del Ejército tendrá nivel de mando superior y podrá ejercer el mando de la Fuerza Armada.

"El mando del Ejército recae en un general de División del Ejército, al que se denominará comandante del Ejército, quien será responsable de la operación y administración del mismo, así como del empleo de sus unidades", indica la iniciativa.

López Obrador argumentó que, actualmente, la Sedena tiene asignada una dualidad de funciones, por una parte, como dependencia del Ejecutivo federal a cargo del despacho de los asuntos que le señala el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y por otra, como Cuartel General del Ejército y Fuerza Aéreas.

La reforma a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos ahonda que esa dualidad de responsabilidades hacen del titular de la Sedena un funcionario comprometido en su totalidad para atender la actividad pública.

El Ejecutivo también propone cambiar la denominación del Estado Mayor de la Defensa Nacional por Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional. •

VEN BUEN PLAN

1

• El proyecto también prevé crear un Estado Mayor.

2

• El cambio ayudará a diferenciar las funciones de Sedena.

3

• Implica una armonización con la organización militar.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

La Razón • MIÉRCOLES 24.11.2021

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Se retractó en agosto, 2 meses después de proponerlo: Monreal

AMLLO retira postulación de Arturo Herrera para Banxico

EL EXFUNCIONARIO apenas se enteró de la decisión del Presidente de reconsiderar su postulación; analistas conjeturan sobre posibles candidatas a ocupar el cargo

• Por Berenice Luna y Magali Juárez

En una decisión inesperada, el Presidente Andrés Manuel López Obrador decidió retirar su propuesta de que Arturo Herrera, quien fuera su titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sea el próximo gobernador del Banco de México (Banxico).

La noticia primero fue confirmada por el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, y después ratificada por el mismo exfuncionario a través de su cuenta de Twitter, donde señaló que el mandatario le informó la semana pasada que decidió "reconsiderar" su nombramiento al frente del banco central.

o el tip

Banxico es uno de los organismos con más prestigio ante los inversores desde la década de 1990; tiene como objetivo prioritario preservar el valor de la moneda nacional.

"Con relación a la información que se ha vertido (ayer), quisiera confirmar que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México", sostuvo.

Aunque la decisión le fue notificada al economista hace apenas unos días, el senador Monreal aseguró que la propuesta fue retirada por parte del Ejecutivo federal desde agosto, sólo dos meses después de que informara el relevo dentro de la SHCP.

"Considero que el exsecretario de Hacienda es un buen elemento, conocedor de la materia, y tiene conocimiento para el cargo, pero es una decisión del Ejecutivo, luego ahora, después de agosto, no hay, por eso es que no hemos procedido, porque no hay materia", comentó.

El también coordinador de Morena en la Cámara alta explicó que el nombramiento tiene que realizarse antes del 31 de diciembre, que es cuando concluye la gestión del actual gobernador de Banxico, Alejandro Díaz de León, por lo que para el 1 de enero ya debe de haber uno.

"Hay mecanismos para poder evitar que haya dificultad. El Presidente tiene dos alternativas o más, pero para el Congreso son dos alternativas: una, que nos puede enviar el nombramiento, aunque sea el mismo nombre, es una decisión de él, o que envíe un nuevo nombre, y nosotros procederemos a examinar la propuesta para los requisitos de elegibilidad y la ratificación que corresponde", comentó.



Sorprende decisión

El propio exfuncionario y diversos actores reaccionaron.



QUISERA CONFIRMAR que efectivamente el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México"

Arturo Herrera
Exsecretario de Hacienda



EL EXSECRETARIO de Hacienda es un buen elemento, conocedor de la materia, y tiene conocimiento para el cargo, pero es una decisión del Ejecutivo, luego ahora, después de agosto, no hay, por eso es que no hemos procedido, porque no hay materia

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo en el Senado



ARTURO es un extraordinario servidor público, un gran economista y una excelente persona. Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en un puesto de tanta responsabilidad. Mucha suerte en lo que venga"

Gerardo Esquivel
Subgobernador de Banxico



LA INCERTIDUMBRE (que pegó al peso) tiene cierta relación con el nuevo nombramiento y yo creo que esto debería atenderse muy pronto, si no se da en las siguientes horas va a seguir generando una fuerte volatilidad"

Carlos González Tabares
Director de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex

'Tiembla' el peso ante incertidumbre

• Por Berenice Luna
berenice.contreras@razon.com.mx

TRAS EL ANUNCIO de que el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, confirmara que ya no contiene para dirigir el Banco de México (Banxico), el peso continuó con su ciclo a la baja: de acuerdo Investing.com, a las 17:30 horas la moneda nacional perdía 0.42 por ciento o 0.08 centavos, para cotizarse en 21.2651 pesos por dólar.

Analistas refieren que la noticia es negativa para los mercados, pues el trabajo de Herrera ha sido reconocido a nivel mundial, por lo que darle continuidad a su trabajo es lo más prudente.

En entrevista con *La Razón*, Carlos González Tabares, director de Análisis

Económico, Cambiario y Bursátil de Monex, explicó que los mercados financieros apreciarán la transparencia con la que se revele el nuevo nombre de quien pudiera quedar al frente del organismo monetario, por lo que dijo que lo correcto habría sido que continuaran con la decisión de poner a Herrera al frente del organismo monetario.

"Es una noticia negativa en primer lugar porque el trabajo que ha hecho es muy bueno y ha sido reconocido a nivel mundial, creo que lo más prudente y lo más lógico era mantener continuidad a su trabajo. Es muy importante que haya transparencia y continuidad para los agentes financieros, entonces creo que en principio debí seguir el camino de mantenerlo como gobernador del Banco de México", sostuvo.

Respecto a los nombres que se mencionan para contender, dijo que el más fuerte es el de Lucía Buenrostro, vicepresidenta de la CNBV y hermana de la jefa del SAT; sin embargo, declaró que su inexperience en temas monetarios podría sumar más incertidumbre a la que ya existe.

Por último, advirtió que si el nombre de quien pudiera fungir como posible gobernador del Banxico no se revela en las próximas horas, la depreciación en el tipo de cambio podría continuar hacia adelante.

"La incertidumbre (que pegó al peso) tiene cierta relación con el nuevo nombramiento y yo creo que esto debería atenderse muy pronto, si no se da en las siguientes horas va a seguir generando una fuerte volatilidad", advirtió.

¿Qué sigue?

o **El Presidente** deberá hacer una nueva propuesta, aunque puede ser la misma persona.

o **El Senado** analizará que la persona propuesta cumpla los requisitos de elegibilidad.

o **La ratificación** tiene que realizarse antes del 31 de diciembre, que es cuando concluye la gestión del actual gobernador de Banxico.

o **En caso de** que no haya nombramiento, el miembro más antiguo de la Junta de Gobierno ocupará el cargo de manera interina.

Estimó que, en los próximos días, el mandatario envíe la misma u otra propuesta, pues tiene la facultad de proponer a quien formará parte del Banxico y es facultad exclusiva del Senado ratificar o no el nombramiento, "así es que no hay problema, yo espero que en los próximos días se pueda enviar o el mismo nombre u otro".

Ante el anuncio, Gerardo Esquivel, subgobernador del Banxico, lamentó el viraje que se dio en la decisión de la propuesta para encabezar el órgano monetario y aseguró que el país "perdió" la oportunidad de contar con Herrera Gutiérrez en un puesto de tanta responsabilidad.

"Arturo es un extraordinario servidor público, un gran economista y una excelente persona. Lamento mucho que el país se haya perdido la oportunidad de contar con él en un puesto de tanta responsabilidad. Mucha suerte en lo que venga. Sé que habrá muchas oportunidades en el futuro", destacó en su cuenta de Twitter.

ESCENARIOS Y ESPECULACIONES.

Tras la noticia, que impactó el mercado y se vio reflejada en la depreciación del peso, se han mencionado múltiples nombres de quienes podrían contender por la gubernatura del banco central, desde propuestas que, sin duda, saldrán de Palacio Nacional, hasta movimientos que se pueden hacer basados en la Ley del Banxico.

De acuerdo con Citi, la opción de que se pueda reelegir a Díaz de León sería descartada por el Presidente, por ende, las alternativas serían que alguno de los miembros de la Junta de Gobierno del Banxico ascendiera, lo cual ve complicado, o que el mandatario se incline por personajes que ostentan cargos clave dentro del Gobierno actual.

Según el reglamento del órgano monetario, el subgobernador con más años de servicio es quien debería liderar la Junta de Gobierno en caso de que el Ejecutivo no envíe una propuesta al Senado. En este caso, sería Irene Espinosa Cantellano quien

quedaría; sin embargo, es la única que no fue designada en esta administración.

Por su parte, Jonathan Heath, quien fue nominado por López Obrador, a ojos de Citi, también quedaría fuera, toda vez que considera que puede ser demasiado independiente para el mandatario federal; mientras que Gerardo Esquivel, pese a ser el más cercano a él, en últimas fechas ha sido fuertemente criticado.

Por ello, parecería que la cuarta integrante de la Junta, Galia Borja, tendría oportunidad, pero Citi cree que su nombramiento sería "poco probable".

Por lo anterior, Citi aseguró que sin las opciones antes planteadas, tomarían mayor fuerza figuras como las hermanas Raquel y Lucía Buenrostro, Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y vicepresidenta en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), respectivamente, así como Gabriel Yorio, actual subsecretario de Hacienda.



EN LA WEB
Escanea el QR para ver el video completo.
razon.com.mx

Se disuelve segunda caravana migrante

El éxodo que salió de Tapachula, Chiapas, el pasado 18 de noviembre, decidió suspender su marcha luego de llegar a un acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM) para comenzar su proceso de regularización en distintas entidades del país.



De temporada

La Central de Abasto (Ceda) inauguró ayer su **Romería Navideña**, en la que mil 100 comerciantes ofrecerán flores de nochebuena, piñatas y artículos de decoración. Se mantendrá abierta las 24 horas del día hasta el 24 de diciembre.

@reformaCiudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIERCOLES 24 / NOV. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀️ SOLEADO MIN. 11°C MAX. 22°C

NO CIRCULA ROJO 3 y 4 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Vota por el nombre de las crías de condor de la Zoológico de Chapultepec en la cuenta de Twitter de la Sedema.

Cae reserva en Cutzamala

El Sistema presentó una reducción en sus niveles.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) reportó que almacenamiento pasó del 71.2 por ciento de la semana pasada a 70.9. En la cuenca del Cutzamala, las lluvias han sido escasas durante noviembre, informó al Comité de Operación de Obras Hidráulicas.

"Nos mantenemos del orden de 14.7 por ciento por abajo de la media histórica, hay que recordar que en el peor momento de la sequía estuvimos en 23 por ciento por abajo", indicó el director del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), Víctor Bourguett.

13,135
metros cúbicos por segundo se extrajeron.

70.9%
es el nivel de almacenamiento.

Advierte Sedema retroceso en plásticos

IVÁN SOSA

Las reformas legales aprobadas por el Senado para los plásticos de un solo uso amagan con revertir la prohibición de estos en la Capital, aseguró la Secretaria del Medio Ambiente (Sedema).

"Lamentable la aprobación del Senado de la República a las reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos", criticó la titular de la dependencia, Marina Robles.

"Es un retroceso a lo avanzado en la materia por la Ciudad de México, otros estados y municipios. Va contra la vida y el futuro de todos".

Con las modificaciones, la Ley federal concede una serie de exenciones para la producción de estos plásticos, las cuales pueden ser aprovechadas para impugnar disposiciones locales, advirtieron organizaciones.

"Quedan exceptuados aquellos que, por motivos de salud, uso médico, cosmético, preservación de alimentos, higiene o inocuidad conforme a la normatividad sanitaria y de manejo aplicable, no pueden ser sustituidos por otros materiales", refieren los cambios.

Las modificaciones pasarán a la Cámara de Diputados, en donde las organizaciones buscarán evitar el retroceso, explicó el activista Arnold Ricalde, de México Sin Plástico.

"Los legisladores tienen que dejar muy clara la responsabilidad extendida, para que la industria invierta en infraestructura para el reciclaje, en vez de ir por la incineración o la termovalorización para deshacerse de sus residuos", apuntó Ricalde.

Marina Robles, titular de la Sedema

Lamentable la aprobación del Senado a las reformas a la Ley general para la prevención y gestión de residuos. Es un retroceso a lo avanzado en la materia por CDMX.

Protegen suelo...del aguinaldo

Xochimilco conminó a no invertir la prestación en terrenos irregulares.



La Alcaldía busca evitar que los habitantes de la demarcación compren terrenos en Suelo de Conservación.

La campaña "No inviertas mal tu aguinaldo" contempla la colocación de lonas y carteles, así como la pintura de bardas, en lugares identificados bajo esta categoría.

Ahora que comienzan a entregarse los aguinaldos, las familias buscan en qué invertirlos y generalmente es cuando se incrementa la compra de propiedades", aseguró José Carlos Acosta Ruiz, titular de la Alcaldía.

2.2

hectáreas de Suelo se recuperaron el 9 de noviembre.

300

agentes de la SSC participaron en ese operativo.

Advierten especialistas impunidad en estos casos

Suben en la CDMX los delitos sexuales

Registra la Capital mil 192 denuncias por acoso entre enero y octubre

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las denuncias por delitos sexuales en la Ciudad de México superaron los niveles alcanzados antes de la pandemia de Covid-19.

Este año se registra un mayor número de reportes por acoso sexual, violación equiparada y violación simple, que los acumulados en 2019 y 2020.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las carpetas por violación equiparada incrementaron 192.3 por ciento, con 235 casos registrados en 2019 y 687 en 2021.

Las denuncias por violación simple registradas este año son mil 175, una cifra que supera en 21.38 por ciento a los 968 reportes de 2019 y en 31.4 por ciento a las 894 de 2020.

En tanto, el acoso sexual

tuvo una escalada de 52.8 por ciento entre 2019 y 2021, al pasar de 780 a mil 192 denuncias registradas.

Sin embargo, no todos los casos se reflejan en las estadísticas.

Es el caso de Isela, quien fue violada luego de que buscó evitar que dos sujetos se llevaran a su hijo.

A ella y al menor los subieron a una camioneta y los trasladaron a una vivienda, donde a Isela la agredieron sexualmente y la golpearon. Ambos lograron escapar.

"No sé de dónde agarré tantas fuerzas y me salí corriendo, era un monte", contó.

Como no logró saber quiénes eran sus agresores, desistió de llevar su caso frente a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad.

Su historia es la muestra de la cifra negra de estos delitos.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) refiere que 95.1 por ciento de los delitos sexuales en el País no fueron denunciados en 2020.

Para la coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, María de la Luz Estrada, esto demuestra el fracaso de la Alerta de Género, decretada en la CDMX en noviembre de 2019.

"Aumenta (la incidencia) porque hay impunidad, como no procesas a las personas, los agresores sexuales piensan que pueden violar a quien quieran, porque no va a pasar nada", indicó.

Estrada apuntó que las personas agredidas prefieren no denunciar por temor, tanto al agresor como a ser revictimizadas por las autoridades.

Laura Martínez, fundadora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, aseguró que se requiere voluntad política para combatir los delitos sexuales.

"La violación es el uso de poder y quien te lo está dando es la sociedad, una sociedad que educa así. Para revertirlo hay que cambiar esas estructuras sociales", señaló.

"La Alerta de Género debería estar en todas las violencias, no hay que esperar a que las maten".

Alza en casos

El abuso sexual fue otro de los delitos que aumentó.

192.3%
subieron reportes de violación equiparada.

21.38%
crecieron los casos de violación simple.

María de la Luz Estrada, especialista

Aumenta (la incidencia) porque hay impunidad, como no procesas a las personas, los agresores sexuales piensan que pueden violar a quien quieran, porque no va a pasar nada".



ALTURA DESPEJADA

Las nubes de las lluvias de la noche del lunes cedieron ayer por la mañana. El Ángel de la Independencia y los edificios que lo rodean fueron enmarcados por un cielo abierto y azul.

Opinión

ROBERTO REMES*

Mundial, con o sin visión

Del Mundial de México 86 sólo había quedado el Centro de Telecomunicaciones, convertido en el Centro Cultural Arte Contemporáneo, hasta que el hotel vecino lo compró como terreno. Ya fue demolido. No hay mayor legado. En cambio, de los Juegos Olímpicos de 1968 y la Copa del Mundo de 1970 hay una enorme herencia: unidades habitacionales, vialidades, Metro, estadios, esculturas e iconografía.

¿Cuál será el legado del Mundial de 2026, que se compartirá con Estados Unidos? Hasta el momento, todo apunta sólo a un

centro comercial más. Los organizadores buscan renovar el Estadio Azteca, que ya lo merece, un hotel, shopping y unos 7 mil cajones de estacionamiento que serán ocupados por igual cantidad de autos que transitarán por calles congestionadas.

La Jefa de Gobierno invita a ver con buenos ojos el proyecto, se toma fotos en la escalinata del Palacio Virreinal, donde fue visitada por representantes de la FIFA y directivos de Televisa. En el mejor de los casos, es más discreta que visionaria.

La Ciudad de México requiere altura de miras. El Estadio Azteca, a plena ocupación, afecta a todo lo que hay a su alrededor: el escaso transporte público, las vialidades, las colonias aledañas. No es nada agradable estar a menos de 3 kilómetros a la redonda cuando hay partido. Adicionalmente, al norte del estadio hay varias colonias populares que merecen mejorar sus condiciones de vida: Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Barrio de Santa Úrsula Coapa, entre otras.

Si no alzamos la voz, el Mundial de 2026 será el Mundial de la Mediocridad. En los últimos años, los organizadores de Juegos Olímpicos y Copas de Fútbol se han planteado que el acceso a estos espacios sea sólo en transporte público. No parece ser el caso de Ciudad de México.

A pesar de que le reemplazaron las vías, el Tren Ligero posee una capacidad mínima. Difícilmente

pasa de 10 mil pasajeros por hora-sentido; esto se podría duplicar con más y mejores trenes, así como operación en convoy, lo que exige ampliar algunas estaciones. El Metro Universidad se halla a 4 kilómetros del Estadio Azteca, hay que construir un transporte que los conecte de manera rápida y con capacidad para 15 mil pasajeros por hora, por lo menos. A esto hay que sumarle un sistema de autobuses y estacionamientos remotos.

La planeación de un buen sistema de transporte hacia y desde el Estadio Azteca corresponde al Gobierno de la Ciudad. Para su financiamiento hay que tener en cuenta las mitigaciones de la obra privada que se propone, sus prediales futuros y hasta un posible banderío de los trenes durante la Copa del Mundo. El Gobierno de la Ciudad de México o la Federación no tendrían que aportar muchos más recursos para un Tren

Ligero elevado y robotizado.

A su vez, es necesario mejorar el entorno e integrar los barrios aledaños. El Barrio de Santa Úrsula tiene historia, a pesar de que el Coloso le dé la espalda. La Avenida Santa Úrsula, 1300 metros que van de nada a nada, con 11 carriles, debería ser una gran rambla arbolada rodeada de oportunidades económicas para sus vecinos, quienes deberían encontrar empleo en sus colonias y no depender de la oferta en otros extremos de la Ciudad.

En vez de que el centro comercial se convierta en una nueva muralla social, como lo son prácticamente todos los centros comerciales en este País, este debe hablar con su entorno, abrir posibilidades culturales, sociales, turísticas y económicas. De otra forma, el Mundial de 2026 sólo contribuirá a la manipulación cultural y no a su transformación.

*URBANÓLOGO

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

“Avance en planeación urbana es insuficiente”

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Valle de México avanza en materia de planeación urbana, aunque de manera insuficiente, afirmó Enrique de la Madrid Cordeiro, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tecnológico de Monterrey.

Durante la presentación del Índice de Competitividad Urbana 2021, que elaboró el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), se dio a conocer que entre las ciudades con más de un millón de habitantes, el Valle de México encabeza la lista, seguida por Guadalajara, Querétaro, Monterrey y Mérida.

El secretario de Turismo detalló que la Ciudad de México, como parte de su reforma política, dispondrá de un Instituto de Planeación que beneficiará a 8 millones de mexicanos, pero éste no incluye las necesidades de municipios del Estado de México que conforman el Valle de México.

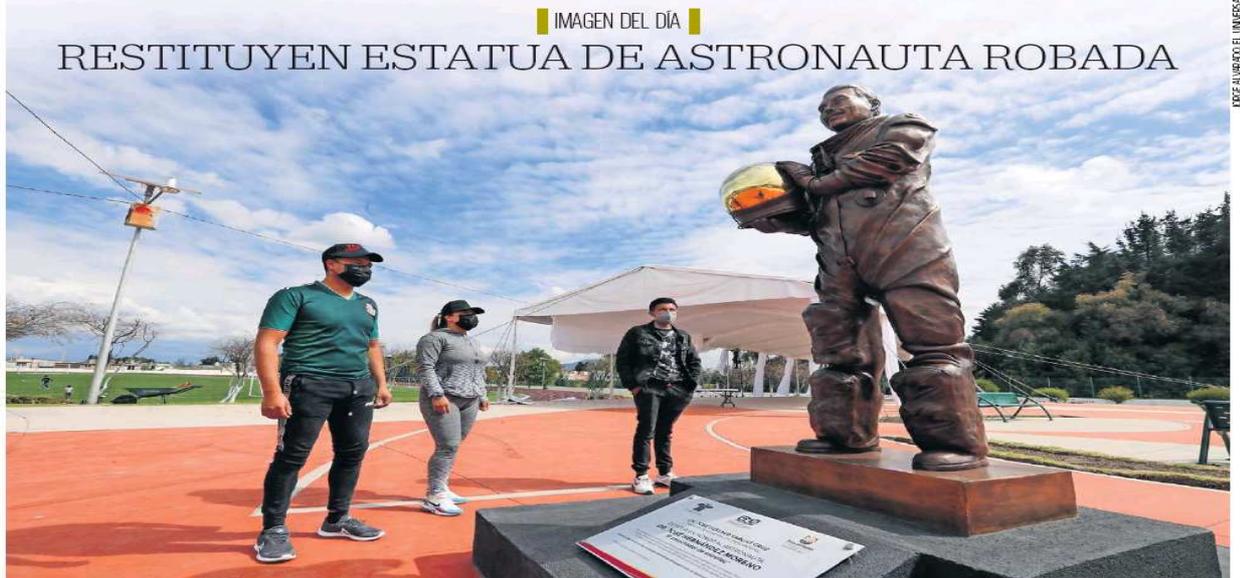
“Se va avanzando pero claramente de manera insuficiente. También nos toca a los ciudadanos y academia participar. Todos tenemos que participar en las visiones de planeación”, dijo.

El informe arrojó que de las urbes de 500 mil a un millón de habitantes entre las más elevadas en competitividad figuran Saltillo, Culiacán, Durango y Mazatlán; mientras que aquellas de entre 250 mil a 500 mil pobladores, los primeros lugares los ocupan Los Cabos y Puerto Vallarta.

Respecto al ranking de inversión extranjera directa, el Valle de México ocupa el primer lugar, seguido de Guadalajara, Cuernavaca y Mexicali. También lidera el índice de innovación. ●

ENRIQUE DE LA MADRID
Director del Centro para el Futuro de las Ciudades

“Todos tenemos que participar en las visiones de planeación [urbana]”



Zinacantepec.— La estatua del astronauta mexicano José Hernández Moreno, robada en junio pasado, fue restituida por una nueva luego de que unos sujetos cortaron con seguetas la escultura original para venderla por kilo.

Usan más violencia en robos a negocios y repartidores

Comparativo de cifras de la FGJ de octubre de 2020 con el mismo mes en 2021 revela incremento de atracos violentos también en casa-habitación; en contraste, homicidio doloso disminuye 15%

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

La pandemia de Covid-19 modificó las actividades delictivas en la Ciudad de México.

Ahora, de acuerdo con estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX), algunos delitos del fuero común se cometieron con más violencia como robo a motocicletas, a negocio, a casa-habitación y asaltos a repartidores.

Si bien los delitos de alto impacto como el homicidio doloso se han reducido hasta 15%, de acuerdo con una comparación de la incidencia delictiva, entre los meses de octubre de 2020 y el mismo mes de 2021, el uso de la violencia en estos ilícitos se incrementó en promedio 25%.

En las estadísticas que arrojó octubre de este año se detalla que robaron con violencia a 44 motociclistas y a 120 sin agresión, cuando durante el mismo mes de 2020 fueron 100 atracos y en cinco se ejerció violencia.

En el robo a negocio con violencia se registraron 224 y 832 sin violencia en dicho mes durante 2021, mientras que el año pasado,



en ese lapso, fueron únicamente 100 con violencia.

Este año se registraron 99 atracos a repartidores con violencia y 30 sin violencia, en octubre del año pasado apenas 20 de ellos denunciaron que fueron agredidos y les quitaron motocicletas, celulares y comida.

Las mismas cifras revelan que durante octubre pasado se iniciaron 265 carpetas de investigación por el delito de robo a casa-habitación y en 29 casos se utilizó violencia.

Este delito también mostró

un incremento, pues en dicho mes pero de 2020, de 250 eventos, 18 fueron con violencia.

Mientras que 180 ciclistas fueron atracados sin violencia y en 50 casos los delincuentes mostraron un arma de fuego o blanca para arrebatarles este tipo de transporte. Aunque en este caso las autoridades estiman que la llamada “cifra negra” es muy alta, pues al no investigar ni detener a nadie que robe las bicicletas, nadie denuncia y las víctimas prefieren comprar en el mercado negro otra.

Venden licencias para conducir “apócrifas”

En Tlalneptla ofrecen documento de Atlamajalcingo; “son falsas”: municipio

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalneptla, Méx.— Licencias y permisos de conducir “baratas” con papelería presuntamente del ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, ofrecen en una carpeta junto al Deportivo Santa Cecilia para conductores del Valle de México, que, a decir del alcalde guerrereño Camilo Cano Guzmán, “son un fraude”.

Los precios en un puesto callejero de las licencias para automovilista y motociclista sin examen por cinco años es de 900 pesos, documento ofrecido como promoción comparado con los mil 343 pesos que cuesta un

permiso por cuatro años, o los 2 mil 684 de uno provisional de práctica de un año para menores de 15 años, que es lo que una persona debe desembolsar en las oficinas de expedición de licencias del Estado de México.

EL UNIVERSAL acudió a avenida Santa Cecilia, junto al deportivo, donde encontró una carpeta en la que venden licencias de conducir para automovilistas y motociclistas en 900 pesos; para chofer de servicio particular, 950 pesos, y permisos para menores de 16 y 17 años, 600.

En el lugar, una mujer ofreció a dos conductores entregar la licencia con una vigencia de cinco años con papelería y logotipos del ayuntamiento guerrereño al día siguiente, simplemente mostrando una licencia de conducir vencida.

“Son legales, no son piratas”, preguntó una conductora. “No, sin ningún problema, el artículo 41 del Reglamento de Tránsito del Estado México se-



Por 900 pesos se puede tramitar la licencia de conducir.

ñala que para conducir un vehículo se requiere contar con una licencia de esta entidad o de cualquier otra de la Federación, no se pueden exigir 32 licencias para transitar por el país”, respondió la encargada.

En febrero pasado, personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México detuvo a dos mujeres en dos puestos ca-

265
CARPETAS

se abrieron en octubre pasado por robo a casa-habitación.

Sin embargo, lo que mantiene preocupado a las autoridades preventivas y de investigación es que los delitos, en donde se muestra un arma de fuego, blanca o se aplica extrema violencia catalogados como robo con violencia, repuntaron 25%.

También, una vez que la gente regresó a las calles, las violaciones, las agresiones sexuales y el acoso en calles y transporte público se han incrementado.

Se estima que si la tendencia continúa de esa manera, los dos últimos meses de 2021 serán más violentos, por lo que las autoridades preventivas tienen preparado un programa en las fechas en que los aguinaldos y las compras en plazas comerciales se incrementan.

“Lo que muestran las estadísticas es la realidad, por ejemplo, en los robos a las combis que se viralizan, esos no duran más de dos minutos y en todos enseñan armas de fuego y ejercen extrema violencia ¿por qué?, porque tienen pocos instantes antes que los vean, los delatan o sus rostros quedan grabados. Ahora hay cámaras en muchos lugares, celulares y en cuestión de minutos se viraliza. Los delincuentes tienen que luchar contra eso.”

“Por ese motivo son más agresivos, si titubeas o forcejeas con ellos te disparan o te lastiman. La pandemia evidenció también el problema de movilidad y para no contagiarse o aglomerarse, los metropolitanos decidieron usar motocicletas de cilindraje pequeño y bicicletas, la demanda es alta y es un excelente caldo de cultivo para el mercado negro. Las autoridades deben atacar ese problema a tiempo”, explicó Paola Medina, criminóloga de la UNAM. ●

llejeros en Tlalneptla y Arizapán de Zaragoza por usurpación de funciones públicas y uso de documentos falsos o alterados en esa ocasión del municipio de Pilcaya, Guerrero.

“Es un fraude”
EL UNIVERSAL buscó vía telefónica a autoridades Atlamajalcingo del Monte, en Guerrero, ubicado a 401 kilómetros del Valle de México.

El alcalde morenista Camilo Cano Guzmán respondió enfático: “¡Es un fraude!”, con respecto a la venta de licencias de conducir en Tlalneptla, pues no hay autorización para expedir licencias fuera de su municipio.

Longino Arias Beltrán, secretario General del ayuntamiento guerrereño, afirmó: “Allá en Tlalneptla están usando papelería de Atlamajalcingo, es apócrifa y nosotros no tenemos nada que ver”.

Afirmaron que iniciarán una denuncia para deslindarse. ●



Policías de la PBI cumplieron un día de protestas

Elementos de la Policía Bancaria e Industrial cumplieron ayer más de 24 horas con las instalaciones de la corporación tomadas en avenida Poniente 128, en la colonia Nueva Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero.

El lunes, uniformados llegaron al sitio para pedir la destitución de su director general, el comisario Elpidio de la Cruz Contreras, en demanda de mejoras laborales, equipamiento y capacitación.

— Ricardo Vitela

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El gobierno de la ciudad y el Instituto de Ingeniería de la UNAM construyen una planta de biocarbón que generará electricidad, dio a conocer ayer el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Esteva.

En la mesa Infraestructura y Desarrollo Urbano Sostenible del 31 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, Esteva indicó que la nueva infraestructura se construye a un lado de la Planta de Composta del Bordo Poniente.

Es un proyecto piloto que al inicio podrá producir unas 50 toneladas diarias de biocarbón, pero tiene capacidad para 300 toneladas.

El biocarbón se generará procesando materia orgánica producto de podas, mantenimiento de áreas verdes o recolección en hogares.

Esteva reconoció que la construcción de la planta se ha enfrentado a dificultades por la distribución mundial de algunos materiales, como contenedores.

ANTECEDENTE

Movilidad limpia; energía sucia

Excélsior publicó el 23 de abril que el Metro, el Tren Ligero y el Trolebús son alimentados con energía proveniente de combustibles fósiles, con lo que pierden su condición de transportes limpios.

“Estamos construyendo una planta, en colaboración con el Instituto de Ingeniería, de biocarbón, que es muy interesante, al lado de la Planta de Composta; está ya en proceso de construcción. (Con) el equipamiento hay un problema de logística a nivel internacional en cuanto a contenedores y vienen en camino. Este biocarbón al final se puede utilizar como fuente de energía para generar energía eléctrica”, expresó.

Esteva indicó que se estima que la obra civil de la nueva planta esté concluida el próximo mes.

“Tiene que ver con la generación de energía eléctrica utilizando materia orgánica, que tenemos una buena cantidad en el Bordo Poniente”, dijo.



EN EL BORDO PONIENTE CONSTRUYEN PLANTA DE BIOCARBÓN; GENERARÁ ELECTRICIDAD

LO QUE POR AHORA ES UN PROYECTO PILOTO PODRÁ PRODUCIR HASTA 300 TONELADAS DEL ENERGÉTICO

LAS BONDADES

Detalles de la nueva infraestructura:



Reducirá la emisión de gases de efecto invernadero en el área metropolitana.



El biocarbón puede sustituir al carbón mineral en centrales carboeléctricas.



Producirá 50 toneladas diarias en un inicio.



Ayudará a gestionar la basura de la ciudad.



Se invirtieron 300 millones de pesos.



La obra civil estará concluida en diciembre.

Gráficos: Erick Zepeda

El funcionario informó que en la ciudad se generan diariamente 12 mil 600 toneladas de residuos sólidos y 10 mil toneladas de residuos de la construcción.

“(La planta de biocarbón) reducirá la emisión de gases de efecto invernadero en el área metropolitana y forma parte de lo que se conoce como economía circular,

porque permite terminar de forma provechosa con el ciclo de producción de materia orgánica. Los análisis muestran que el proyecto es autofinanciable y podrá coadyuvar a sufragar el manejo de los residuos en la Ciudad de México en un futuro cercano”, de acuerdo con información difundida por la UNAM.

GUSTAVO A. MADERO

Comerciantes acusan amenazas de Chiguil

POR IVÁN MEJÍA

comunidad@gimm.com.mx

Comerciantes y habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero acusan que los amenazan con retirarles programas sociales, y en el caso de los primeros, incluso con despojarlos de sus lugares de trabajo si no apoyan políticamente al alcalde, Francisco Chiguil.

Algunas de las quejas se las han hecho llegar a la diputada local Luisa Gutiérrez (PAN), y ya estudian formalizar las denuncias ante la autoridad competente.

“Hemos recibido muchas denuncias de locatarios de mercados públicos, de gente de establecimientos mercantiles, de vía pública; nos dicen que el alcalde los tiene amenazados.

“Los amedrentan con la sustitución de programas, con la utilización de la vía pública o de los mercados públicos”, señaló la legisladora en entrevista.

Algunos de los comerciantes que acusan tales amenazas son del Mercado Zacatenco, ubicado en Manizales 16, colonia San Pedro Zacatenco.

Ayer este diario publicó que Chiguil suma la décimo tercera denuncia en su contra conocida desde que es funcionario público.

La diputada Luisa Gutiérrez lo acusó a él y al director de Desarrollo Social de



Foto: Cuartoscuro

El titular de la alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil.

la demarcación, Rubén Linares, por llevar a cabo un acto político con recursos públicos.

En la denuncia presentada ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, la legisladora incorporó un video —difundido en las redes sociales de la misma alcaldía— en el que se ve al edil pedir apoyo para “ratificar el proyecto de Morena en el 2024”.

El lunes **Excélsior** publicó que Francisco Chiguil acumulaba al menos 12 denuncias en la FGJ, las cuales van desde delitos electorales hasta el de homicidio.



Reclamo

El lunes, diputados de oposición cuestionaron al alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil, la reducción de recursos sociales para asignarlos a obra pública.

CONGRESO

Piden para alcaldía más dinero

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada local de Morena Yuriri Ayala presentó ayer un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local que incremente en 10% el presupuesto para la alcaldía de Gustavo A. Madero, tomando como base el aprobado en 2021.

Su argumento es que la demarcación pueda cumplir sus metas en materia de infraestructura, obras, salud, seguridad ciudadana y programas sociales.

Al presentar el punto de acuerdo, Ayala recordó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “ha indicado que el Presupuesto de Egresos 2022 será justo y con un incremento un poco mayor dirigido a las alcaldías, en comparación al que tendrá el gobierno central”.

Matan a dos jóvenes en la GAM

Durante la noche del lunes, se registraron dos ejecuciones en distintos puntos de la alcaldía Gustavo A. Madero. La primera víctima fue un estudiante de 20 años, quien fue asesinado a balazos alrededor de las 20:00 horas al interior de una cremería ubicada en la colonia Ampliación Malacate.

Los responsables fueron dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta, uno de los cuales irrumpió en el establecimiento y abrió fuego en al menos cuatro ocasiones.

Una hora más tarde, con ese mismo modus operandi, un adolescente fue privado de la vida sobre la calle To-

matzin, colonia Santa Isabel Tola.

El cuerpo de Kevin “N”, de 18 años, quedó a un costado del auto que conducía.

Testigos del crimen aseguraron a las autoridades que el difunto se dedicaba a vender vehículos a través de internet.

— Iván Mejía

METROBÚS L7

Parabuses, fuera de la ley, confirma otro tribunal

POR WENDY ROA

wendyroa@gimm.com.mx

Los anuncios instalados por la permisionaria Medios de Publicidad, subsidiaria de la francesa JCDecaux, en la Línea 7 del Metrobús, que corre por Paseo de la Reforma, es irregular, de acuerdo con la resolución del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. En su sentencia de amparo directo DA-372-2021 confirma lo dictado por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en febrero de 2021, respecto a que la colocación de los parabuses en esa línea de transporte público se hizo fuera de la ley.

Con esta determinación la Dirección General del Metrobús deberá iniciar el procedimiento de revocación del Permiso Administrativo Temporal Revocable a título oneroso para el uso de bienes de dominio público otorgado a Medios de Publicidad para la explotación, comercialización, instalación y exhibición de los espacios publicitarios.

Esto contempla las 56 estaciones y tres terminales del tramo La Villa-Reforma-Fuente de Petróleos de la Línea 7 del Metrobús, y las 68 estaciones que integran la segunda fase.



Foto: Archivo

Ya en febrero pasado el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México había señalado la ilegalidad-

correspondiente al tramo Auditorio — Plaza Samara.

Por otra parte, la resolución señala que “la Justicia de la Unión NO AMPARA, NI PROTEGE a la empresa contra la sentencia dictada el veintitrés de febrero del dos mil veintinueve, por el Pleno Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México al resolver el recurso de apelación 28808”.

56

ESTACIONES

y tres terminales cuentan con despliegue de anuncios en la ruta La Villa-Reforma-Fuente de Petróleos. Además de las próximas 68 estaciones de la segunda fase.

Con la negación del amparo se confirma que Medios de Publicidad alteró el diseño autorizado por la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano de la ciudad.

Además, la subsidiaria de JCDecaux realizó variaciones

físicas en el mobiliario instalado respecto al autorizado y no cuenta con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), donde se reporta que los mupis o anuncios publicitarios que explota comercialmente la empresa se instalaron en contra de lo autorizado en Paseo de la Reforma.

Lo anterior porque las estaciones que se localicen en territorio declarado como una Zona de Monumentos Históricos y/o estén próximas con inmuebles o monumentos históricos deberán contar con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, lo que no cumple la publicidad ni el mobiliario.

Ello implicaría que el Metrobús deberá reponer un procedimiento de revocación del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) iniciado contra Medios de Publicidad, pues quedó firme la resolución, dando la razón a la parte quejosa.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										
Ozono	máximo	hora	Centro	14	pm-10	máximo	hora	Centro	09	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	36	16	Suroeste	46	Noroeste	44	07	Suroeste	36	07
Noreste	39	15	Sureste	41	Noreste	68	18	Sureste	48	07
										Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
 Vehículos con engomado **ROJO**
 Terminación numérica de placas **3 y 4**
 Hologramas **1 y 2**

LA ENCABEZA ALLEGADO A LA DIPUTADA ÁVILA

Asuela la Oficialía Mayor con ceses sin razón la estructura del Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Despidos injustificados y falta de pago es la constante que viven los trabajadores del área de Estructura del Congreso de la Ciudad de México.
 Pese a que el presupuesto es anual y está garantizada la nómina, desde la Oficialía Mayor, a cargo de Reynaldo Baños –allegado a la lideresa de la bancada de Morena, Martha Ávila–, se ha solicitado la renuncia de al menos 50 trabajadores que, al no contar con el respaldo sindical, se han visto obligados a firmar su salida en medio de la crisis de desempleo que se vive por la pandemia, indicaron fuentes en el Congreso local.
 Además, hay otro grupo de traba-

Ha solicitado la renuncia al menos a 50 trabajadores // A los de honorarios no les paga desde septiembre, denuncian

jadores del área de honorarios que lograron transitar de la primera a la segunda legislatura, quienes no han recibido sus pagos correspondientes a septiembre y octubre.
 Juan –cuyo nombre real fue modificado para guardar su anonimato–, explicó que en junio pasado fue obligado a renunciar, por lo que recibió una gratificación extraordinaria equivalente a tres meses

de salario para cubrir los meses de junio, julio y agosto.
 Desde entonces continuó trabajando, hasta la fecha, tiempo en el que ha recibido órdenes de sus superiores sin que haya recibido la remuneración de los dos meses siguientes.
 “Prácticamente estamos en el limbo; no me han pagado, incluso he pedido prestado para pagar

las deudas que tengo. Alguien nos comentó que nos pagarían a finales de noviembre, pero los meses que ya trabajamos no nos los pagarían.
 “Y esa es una práctica que se ha venido dando, que el Congreso no reconoce la relación laboral aunque sí seguimos trabajando”, comentó Juan, quien tenía un sueldo de 15 mil pesos mensuales.
 En tanto, el Sindicato de Trabajadores Unidos del Congreso local envió un oficio, con el folio STUCCDMX/IIICE/323/2021, dirigido a la Junta de Coordinación Política para mostrar su preocupación por los trabajadores de honorarios y de estructura. Se trata, indicaron, de gente que lleva más de nueve años trabajando en el Legislativo que se encarga de realizar

trámites para todo el personal, incluidos los diputados.
 En el documento asegura que por la naturaleza de sus contratos no cuentan con la inamovilidad; sin embargo, dijeron que se les debe reconocer que no dejaron de trabajar durante la emergencia sanitaria, cuando el personal sindicalizado, e incluso diputados, dejaron de acudir al Congreso, “sacando adelante todos los trámites para nosotros y para ustedes.
 “Dejarlos sin trabajo no sólo vulnera su derecho humano al empleo, sino que nos va a afectar directamente a todos al no contar con este personal que tiene la experiencia en sus labores para gestionar los pagos de fin de año”, refirieron los representantes sindicales María del Pilar Belard y Mauricio Muñoz.

DESALOJO POR DESAVENENCIAS



▲ La tradicional taquería El Gallito, ubicada en avenida Insurgentes Sur y la calle Ameyalco, en la colonia Del Valle Norte, alcaldía Benito Juárez, fue desalojada la madrugada de ayer a consecuencia de un pleito entre los propietarios del establecimiento, señalaron testigos. Mesas,

sillas, refrigeradores y demás enseres del negocio fueron sacados a la calle sin que ninguna autoridad interviniera. La situación generó incertidumbre entre los empleados en torno a su situación laboral. El desalojo se realizó sin ningún incidente. Foto Alfredo Domínguez

Piden a la Contraloría indagar anomalías en BJ con el presupuesto

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino pidió a la Secretaría de la Contraloría General investigar las irregularidades en los procedimientos de adjudicación y ejecución del presupuesto participativo por la alcaldía de Benito Juárez, denunciadas por integrantes de comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).
 La diputada de Morena Indali Pardillo Cadena solicitó además al alcalde, Santiago Taboada Cortina –mediante una proposición que aprobó el pleno–, que proporcione al Legislativo información pormenorizada de dichos procedimientos.
 Lo anterior, a partir de señalamientos de vecinos e integrantes de Copacos de las colonias Villa de Cortés, Noche Buena y Narvarte, sobre adjudicaciones directas disfrazadas de licitación, falta de claridad jurídica en las bases y un apresuramiento de los plazos que impide a los órganos de representación vecinal asistir a las sesiones de adjudicación.
 La legisladora recordó que el alcalde panista ya tiene una denuncia ante el órgano de control interno del gobierno de central, promovida también por Copacos, por irregularidades en el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo de unas 15 colonias en las que práctica-

mente se obligó bajo presión a las comisiones de ejecución y vigilancia a validar el gasto, con el argumento de que los plazos para comprometer los recursos se estaban agotando y se corría el riesgo de perderlos, aunado a que se pretende utilizar las obras que los ciudadanos votaron para ser realizadas con dichos fondos y promover el emblema de su programa de seguridad Blindar BJ.
 Los vecinos, señaló Pardillo, manifestaron en un escrito: “Queremos manifestar diversas irregularidades en los procedimientos que lleva a cabo la alcaldía Benito Juárez para la contratación de los bienes, los servicios y la obra pública en el marco de la aplicación de presupuestos participativo. Se cometen errores, no hay llamadas, no hay correos, no llegan los nombramientos a los responsables de comités”.
 Al anunciar el turno de la proposición, el secretario de la mesa directiva, Gonzalo Espina Miranda, del PAN, en funciones de presidente en ausencia del morenista Héctor Díaz Polanco, dijo que se presentaba el punto de acuerdo para exhortar “respetuosamente al alcalde de Benito Juárez, Santiago Torreblanca Cortina Ayala”, por lo que la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales Rubio, debió corregirlo: “Nada más decirle que su alcalde se llama Santiago Taboada, no Cortina”.



EDITOR: ARTURO RIVERA / TEL: 1454 4012

ARTURO.RIVERA@24-HORAS.MX / TWITTER: @ARTURIVERGA



JUSTICIA. En mayo pasado, 14 policías fueron detenidos por diversos delitos, como extorsiones.

Llaman a no caer en extorsiones de polis de Tránsito

El diputado local del PAN y presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción en el Congreso local, Gonzalo Espina, llamó a los automovilistas a no caer en la extorsión de los policías de Tránsito.

Manifestó que en ocasiones son hasta miles de pesos lo que una persona desembolsa para que su auto no sea trasladado a un corralón o bien para que se les quite la araña.

"Le hacemos una convocatoria a los ciudadanos para que graben a los uniformados que extorsionan, para tener el testigo del hecho y los denuncien en redes sociales, además de que me puedan compartir la evidencia para gestionar la baja inmediata con el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch", señaló el panista en un comunicado.

Destacó que en algunos casos los conductores no cuentan con la documentación completa para circular, como es la licencia, una verificación u otro papel que les permita estar en regla y solicitó a la Semovit iniciar con un censo de personas que no hayan podido gestionar un trámite para asesorarlos y reducir la tramitología. /DANIELA WACHAUF



Va MH por censo de programas sociales

Con el objetivo de tener un diagnóstico real de las personas que requieren de programas sociales en 2022, la alcaldía Miguel Hidalgo comenzará este jueves el Censo de Grupos de Atención Prioritaria.

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, indicó que para esta valoración de perfiles la Escuela de Trabajo Social de la UNAM revisará los expedientes de los solicitantes, para evitar que los programas se politicen.

"Este censo busca identificar a las personas que realmente lo necesitan", sostuvo. /24 HORAS

GUANA JUATO ENCABEZA LISTA DE UNIFORMADOS ULTIMADOS

Disminuyen homicidios de policías durante el 2021

Cifras. Según la ONG Causa en Común, en 2020 se registraron 21 asesinatos de enero a noviembre, mientras que hasta el jueves pasado ocurrieron 13

DANIELA WACHAUF

En la Ciudad de México los asesinatos de policías disminuyeron 38%, pues en el periodo del 1 de enero al 18 de noviembre se registró la muerte de al menos 13 elementos, mientras que en el mismo lapso de 2020 perecieron 21 uniformados, de acuerdo a cifras del organismo Causa en Común.

Un caso es el de la agente Ana Gabriela, de 30 años de edad, quien el 1 de junio pasado recibió dos impactos de bala en tórax y cráneo, a bordo de la moto patrulla DF9ZX, en la colonia Jorge Negrete, alcaldía Gustavo A. Madero. En ese mismo hecho otro elemento de la Policía Auxiliar, de 46 años, resultó herido por impactos en antebrazo derecho y muslo derecho.

Otro caso ocurrió el 21 de octubre en la alcaldía Iztapalapa, donde un efectivo de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México fue asesinado. Cabe destacar que dicha demarcación es la que más concentra este ilícito.

En mayo, un agente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y su compañero fueron ejecutados a bordo de un vehículo, en

No es lo mismo mantener células de patrullaje, así como prevención del delito en un espacio pequeño como es la CDMX, que un espacio más ampliado como Guanajuato... Es más complicado tener estos recorridos sin ser sorprendidos"

NANCY CANJURA

Investigadora de Causa en Común

calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

En lo que va del año, al menos 364 policías en el país han sido asesinados, esto significa que, en promedio, 1.13 han sido ultimados cada día.

Las entidades con más policías asesinados son Guanajuato, con 49; Estado de México, con 45; Zacatecas, con 35; Veracruz, con 26, y Chihuahua, con 24.

Nancy Canjura, investigadora de la organización, dijo a este diario que el número

de muertos está relacionado con la dinámica que tiene la delincuencia organizada y hay lugares donde se ha recrudecido su presencia.

"La CDMX se encuentra en un proceso de estabilidad... Al final de cuentas la violencia que ocurre en la capital y zona conurbada está relacionada con el narcomenudeo, por la cantidad de personas que circulan en el área", destacó.

"Hay trasiego, pero sobre todo es la venta para el consumo de la capital y al no haber tanto movimiento cuando fue la contingencia (por Covid-19) seguramente esta dinámica se mantuvo baja, ahora hay una reactivación de todas las actividades es posible que recrudezca ya en este fin de año".

Cuestionada sobre qué se necesita para seguir disminuyendo el número de agentes ultimados, la investigadora expresó que se requiere la prevención a través de la capacitación de los elementos y combatir la impunidad.

Resaltó que en la CDMX, con la tecnología que se tiene con el C-5, hay más herramientas para que la impunidad no sea tan alta; detalló que en general los policías se encuentran en una situación un poco mejor que la del resto del país por sus condiciones laborales y territoriales.

"Hemos observado que en la mayoría de las ocasiones los policías son ultimados en sus momentos de descanso", dijo.

Herrera, ni melón ni sandía



LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO

enrgranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

A ver: ¿Voló en avión privado? No que se sepa.

¿Fue a una boda fifi, aunque fuera de uno de los austeros funcionarios de la 4T? Tampoco.

¿Grilló a algún candidato a gobernador cercano al corazoncito de López Obrador? No que se sepa.

¿Después de dejar la Secretaría de Hacienda se involucró con la oposición para jugarle las contras a Rogelio Ramírez de la O? No.

¿Escribió algún artículo incendiario contra la 4T en alguno de los periódicos neoliberales, conservadores, que a diario critica el Presi-

dente? Ninguno se ha leído.

¿Cumplió la regla de oro de 90% de lealtad y 10% de capacidad, requerida para ser considerado un hombre bueno y honesto? Con creces.

¿Entonces?

Quizá no lo sepamos a ciencia cierta; pero seguro que los empresarios que acudieron ayer a una comida con el Presidente fueron enterados de las razones por las que se decidió reconsiderar el nombramiento de Arturo Herrera como gobernador del Banco de México.

Sobre las razones que tuvo el Presidente para bajar a Herrera hay cien teorías, que van desde las más chabacanas hasta las más descabelladas.

Después de estallado el escándalo, Herrera se mostró prudente y sólo aclaró que, efectivamente, hace una semana el Presidente le informó que había reconsiderado su nombramiento.

No se sabe si tendrá un premio de consolación porque hasta ahora ninguno de los funcionarios que han dejado el gabinete lo ha

tenido y salvo dos, Germán Martínez, exdirector del IMSS, y Carlos Urzúa, exsecretario de Hacienda, han criticado abiertamente decisiones del Presidente.

Algunos ven en Herrera a un posible candidato de Morena al Gobierno de Hidalgo, lo cual sería una salida digna.

Pero las formas en las que primero fue bajado de la Secretaría de Hacienda y después de la gubernatura del Banco de México, hacen que esas posibilidades sean sólo buenos deseos.

Herrera le dio estabilidad a las finanzas públicas, no se merecía ese trato.

Por el momento en que ocurre, la reunión entre López Obrador y los magnates mexicanos tiene muchas interpretaciones.

Se trata de los miembros de su Consejo Económico Asesor al que no le hace caso, a juzgar por los hechos, pero que le gusta tener cerca.

No se conoce la agenda -ni el menú- de la reunión, pero sería impensable que los principales empresarios del país no preguntaran no solo por el cambio de opinión en el caso del gobernador del Banco de México ni por el decretazo con el que el jefe del Ejecutivo mandó al diablo a las instituciones,

incluida la propia Constitución.

Si la reunión fue para tranquilizarlos, también debió invitar al peso porque en cuanto se supo del cambio de señales en el Banco de México y los nombres de los posibles sucesores la moneda mexicana se depreció.

Habría que esperar un mensaje de tranquilidad también para los mercados que nomás no dejan su nerviosismo ni con ansiolíticos.

La militarización de la vida pública es incontrovertible pese al discurso oficial.

El Ejército Mexicano, una de las instituciones más respetadas en el país, ha pasado a ser parte del paisaje político cotidiano; no solo el Ejecutivo le asigna obras y le otorga concesiones para su usufructo sino que además resuelve entramados cuya única responsabilidad es de los mandos castrenses.

El Ejército, que siempre, siempre se vio como una garantía de estabilidad política, ahora se le mira con recelo y no sin cierto temor a futuro.

¿Qué necesidad!

EL HERALDO DE MÉXICO

CDMX

MIÉRCOLES / 24 / 11 / 2021

COEDITORES: FERNANDO MARTÍNEZ Y LIZETH GÓMEZ
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN

H

A

Al menos 615 mil viviendas en la Ciudad de México se encuentran en zonas de "muy alto riesgo" por ubicarse en lugares con fracturas, en laderas o donde llueve intensamente (precipitación).

Así lo dio a conocer el secretario de Desarrollo Urbano, Rafael Gregorio Gómez, en su tercer Informe de Gobierno, entregado al Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con el documento, del cual **El Heraldo de México** tiene copia, 615 mil 414 viviendas, 23.2 por ciento de las 2.7 millones que hay en la capital, corren algún tipo de peligro.

El Atlas de Riesgos de la CDMX identifica 207 mil 953 (8 por ciento) viviendas localizadas en zonas con fracturas; 57 mil 126 (2.2 por ciento) en áreas de ladera con un muy alto grado de riesgo y 350 mil 35 (13 por ciento) en puntos de alto peligro por precipitación.

Ocho de las 16 alcaldías presentan riesgos, principalmente en las zonas de laderas, a saber: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac, Gustavo A. Madero y Xochimilco.

Milpa Alta también, aunque es considerada de baja susceptibilidad.

Ante este escenario, el presidente de la Comisión de Protección Civil del Congreso local, Héctor Barrera Marmolejo, informó que buscará que se dote "de recursos suficientes" a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Lo anterior, con el propósito de que se atienda—en coordinación con las alcaldías—este tema que consideró urgente, pues pone en riesgo a miles de familias de la capital.

Asimismo, agregó que la metrópoli debe "dejar de ser una ciudad reaccionaria y convertirse en una urbe que prevenga".

Apuntó que la gestión de riesgos ha sido un tema de agenda pública olvidado por las autoridades locales.

El pasado 8 de septiembre se registró un deslave en la colonia Chalma de Guadalupe, en la alcaldía GAM, que dejó un saldo de siete



ALERTA | • El Cerro del Chiquihuite es uno de los puntos críticos señalados por la Secretaría de Desarrollo Urbano.

#VULNERABILIDAD

DETECTAN 615 MIL CASAS EN RIESGO

● LAS VIVIENDAS SE UBICAN EN LUGARES CON FRACTURAS, EN LADERAS O DONDE LLUEVE MUCHO

POR CINTHYA STETTIN

FOCOS ROJOS

70

● PUNTOS DE RIESGO POR DESLAVE HAY EN LA CAPITAL.

145

● MDP, PARA PROTECCIÓN CIVIL, EN 2022.

vehículos sepultados, los cuales se encontraban en vía pública.

Este accidente ocurrió cuando una barda perimetral se derrumbó por el exceso de humedad, lo que se sumó a las lluvias.

Un mes después debido a la saturación de agua y el reblandecimiento de la tierra, hubo un deslave en el cerro de Zacatenco, también en GAM, en el que no hubo personas lesionadas. ●

8

● ALCALDÍAS ALBERGAN INMUEBLES CON ALGÚN TIPO DE RIESGO.

CIERRA 2021

1

● Este mes se hacen los últimos pagos de los programas.

2

● El Banco del Bienestar es una institución de desarrollo.

#BANCO

Extienden horario de atención

● El Banco del Bienestar anunció que ampliará sus horarios de atención en sus 15 sucursales de la Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas.

La dependencia informó que esto lo hace para brindar una atención oportuna a sus clientes y usuarios.

También indicó que el horario extendido estará vigente del martes 23, al viernes 26 de noviembre, pero recomendó a los beneficiarios de los programas sociales que antes de acudir a una sucursal para el cobro de sus apoyos, consulten el saldo de su cuenta.

El Banco del Bienestar es el principal dispensador de recursos de los programas sociales del gobierno federal y cuando se cumplen las fechas de depósito, las sucursales suelen saturarse.

REDACCIÓN

RECURSO URGENTE

1

● La alcaldía Gustavo A. Madero pidió 30 mdp para atender zonas de riesgo por deslaves y otras causas.

2

● Según normas internacionales, una vivienda debe contar con servicios, materiales, facilidades e infraestructura.

3

● También, gastos soportables, habitabilidad, asequibilidad, ubicación y adecuación cultural.

#RecursosPúblicos

ADJUDICACIONES 'SEDUCEN' AL TRIBUNAL

El Tribunal Superior de Justicia de la CDMX rebasa los límites de adjudicación directa permitidos en la ley y ello se suma a los derroches que ocurren en el Poder Judicial local

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En materia de contrataciones, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) no tiene problemas para pasar por encima de las leyes que debe defender.

La máxima autoridad impartidora de justicia de la capital del país adjudica millones de pesos al año de manera directa, aunque esto va en contra de los marcos legales locales.

El TSJCDMX de 2018 a 2020 ha realizado más del 90 por ciento de sus compras de bienes y servicios sin haberlos concursado, pese a que las normas indican que no se puede exceder el 20 por ciento.

La Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México señala que las entidades públicas, órganos autónomos y Poderes de la Unión no deben rebasar el límite de adjudicaciones directas para garantizar las mejores condiciones a la administración pública de la capital.



El tribunal ha adquirido vuelos para funcionarios y otros servicios a través del esquema de adjudicación directa.

Incluso, organizaciones como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) indican que el abuso en la adjudicación directa hace que las compras gubernamentales sean susceptibles a actos de corrupción.

"Esto implica mayor susceptibilidad a la corrupción y representa una barrera a la competencia en

las compras públicas", menciona la investigación del Índice de Riesgos de Corrupción (IRC) del IMCO que fue publicada en 2020.

En crecimiento

De acuerdo con información consultada por Reporte Índigo a través de la Plataforma Nacional

de Transparencia (PNT) sobre los procesos contratación celebrados de 2018 a 2020 por el TSJCDMX, el 91 por ciento de las compras de bienes y servicios concretadas por la autoridad de justicia fueron hechas sin concurso.

Respecto a los montos económicos, en ese periodo el Tribunal ha erogado tres mil 454 millones 190 mil 393 pesos en compras. De esa cifra, dos mil 375 millones 042 mil 393 pesos —que representa alrededor de 68 por ciento—, fue gastado en convenios comerciales celebrados directamente.

El porcentaje de contratos por adjudicación directa ha ido en crecimiento gradual de 2018 a 2020, revelan los datos revisados.

En 2018, la instancia de justicia celebró 75 licitaciones públicas y un total de 387 adjudicaciones directas, lo que representa un 83 por ciento del total.

Después, en 2019, el Tribunal llevó a cabo 25 concursos de licitación y firmó 482 contratos directamente, el 95 por ciento, 12 por ciento más que en el año pasado.

Y por último, en 2020, año de la pandemia de COVID-19, la máxima autoridad impartidora de justicia concretó 497 acuerdos por adjudicación directa de un total de 522 contratos, el 95.2 por ciento.

La ley de la Ciudad de México solo permite que los entes públicos o Poderes contraten por adjudicación directa el 20 por ciento de sus compras de bienes y servicios al año



CIUDAD

PULSO CITADINO

La Razón • MIÉRCOLES 24.11.2021

mexico.razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY
MAX. 23° MIN. 10°



NUBLADO



¿SOSPECHA DE COVID-19?
Envíe un mensaje de texto al 51515



ACTAS DE NACIMIENTO
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCALTEL
5556581111

Pesa la nueva realidad política, dicen expertos

Especialistas plantean hacer ajuste al armado del presupuesto

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Especialistas en economía cuestionaron la forma como se construye y asigna el presupuesto en la Ciudad de México, y pusieron sobre la mesa la necesidad de precisar los requerimientos que se prevé cubrir con los recursos, así como los servicios públicos que las alcaldías proveen de manera conjunta.

En el marco de la discusión del paquete económico para 2022, en la que, a la fecha, ocho de los 16 alcaldes han solicitado un monto mayor del que se tiene previsto como techo presupuestal, es necesario que los alcaldes expliquen a detalle cuál es la población objetivo y las necesidades que se prevé cubrir con los recursos adicionales que solicitan, advirtió Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (LACEN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“**AQUÍ LA GRAN pregunta** está en, ¿para qué quieren el presupuesto? ¿Cuál es la población objetivo que se va a beneficiar en relación con ese recurso?”

Ignacio Martínez
Coordinador del LACEN, UNAM

En entrevista con *La Razón*, el experto expuso que la metodología que podría funcionar para la distribución de recursos en la capital del país sería el presupuesto base cero, con el que primero se determine “el sujeto a beneficiar”, en relación con la situación que se vive en la demarcación, con la finalidad de que se evalúen las necesidades, para dirigir los fondos a las áreas o la población que más lo requiera.

“¿Dónde está principalmente la población objetivo a beneficiar con relación al presupuesto que se está solicitando? Por ejemplo, la semana pasada tuvieron la primera reunión la Jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum) y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; a raíz de un acuerdo, se otorgaron alrededor de 100

IGNACIO MARTÍNEZ, de la UNAM, aconseja usar el mecanismo base cero; Arturo Guillén, de la UAM, propone considerar fondos para servicios conjuntos entre alcaldías

elementos (de policía) más. ¿Qué quiere decir esto? Que mínimamente, a mayor (cantidad de) elementos de seguridad, se debe inhibir la delincuencia en la alcaldía. Aquí la pregunta es: estos nuevos elementos, ¿a dónde se destinaron?”

“Es ésta la metodología del presupuesto base cero; es decir: ‘demuéstrame, antes que te otorgue’, (porque) aquí es al contrario: ‘dame, porque no tengo; ése es el gran problema que tenemos’, comentó.

El analista recordó que la Ciudad de México, al ser una de las demarcaciones con más población, es de las que recibe más recursos directos por parte de la Federación, por medio de programas sociales, lo que ayuda a “aliviar” al Gobierno local en la designación de impuestos para las alcaldías.

Sin embargo, resaltó que, si bien, los alcaldes tienen que solicitar el presupuesto porque así está establecido en la ley, con esto viene una “revictimización” de su parte, “sobre todo de los de oposición”, al argumentar que no cuentan con presupuesto.

“Aquí la gran pregunta está en, ¿para qué quieren el presupuesto? Sabemos que es para cubrir principalmente servicios, pero, por ejemplo, en el caso de un proyecto de mercado, ¿dónde está ese mercado que se va a remodelar? Y más allá de los locales, ¿cuál es la población objetivo que se va a beneficiar en relación con ese recurso?”, cuestionó.

Al poner como ejemplo el caso de Álvaro Obregón —en donde la alcaldesa solicitó dos millones y medio más del techo presupuestal de tres mil 211 millones que le otorgó la Secretaría de Administración y Finanzas—, Martínez Cortés resaltó que en esta alcaldía se presume una recaudación del 13 por ciento del predial de la ciudad; sin embargo, hay avenidas donde las luminarias no sirven desde hace cinco



Magdalena Contreras va por 1,706.99 mdp

El alcalde, Luis Gerardo Quijano, presenta hoy, ante el Congreso capitalino, la propuesta de techo presupuestal avalada ayer por el Concejo de la alcaldía, que pone énfasis en el gasto necesario en materias de seguridad, agua, salud, así como en el rescate del Río Magdalena.

¿Qué es el presupuesto base cero?

Este mecanismo es propuesto por expertos para que sea utilizado por los alcaldes.



• Es una herramienta que implica el proceso de elaboración de un presupuesto basado únicamente en las expectativas para el año siguiente, sin referencias a los años anteriores, ni basándose en datos históricos. De esta manera, se reevalúan los programas y gastos partiendo de cero.



• Sirve de estudio comparativo de costo-beneficio entre las diferentes alternativas existentes, para cumplir con las actividades dentro de la organización.



• Proporciona información detallada sobre cuánta inversión se requiere para alcanzar las metas trazadas, pues enfoca la atención hacia el capital necesario para los programas, en vez de hacerlo hacia el porcentaje de aumento o reducción del año anterior.



• El objetivo de esta metodología es lograr que las áreas realicen todas sus actividades con mayor productividad, sin desperdiciar recursos, para que representen un verdadero ahorro.



• La metodología requiere que la persona responsable de cada área justifique el presupuesto solicitado totalmente, y que compruebe por qué se debe gastar y cómo se asignarán los recursos.



• Ayuda a simplificar los procedimientos presupuestales, para evaluar y asignar los recursos financieros de manera eficiente.

años; por ello, aseguró que es importante que las 16 alcaldías informen respecto al valor o el volumen de las acciones que prevén llevar a cabo.

“Pueden decir las alcaldías: ‘es que si se informa’, pero se informa en cuanto a valor, en cuanto a volumen, pero no se informa con relación a la población objetivo, porque como se trata de dineros públicos, debe haber un beneficio a la sociedad; y es en general, no es por ingreso. Si analizamos una radiografía de los cuadrantes de ingreso en la Ciudad de México, resulta que hay mayor servicio, en todos los aspectos de servicios públicos, en esas zonas con mayor ingreso, porque tienen el poder, el dinero, de exigir”.

Por otro lado, destacó que otro factor importante que se debe considerar en la distribución de recursos de las alcaldías es la población de paso o “flotante”, que no es igual en las 16 demarcaciones, y por la que también se requiere distribuir servicios públicos.

“La alcaldía Miguel Hidalgo tiene mucha población de paso, comenzando, por ejemplo, con que tiene dos estaciones del Metro con muchísima afluencia, lo que es Observatorio y Tacubaya, que baja o sube población que proviene de Cuajimalpa, y por supuesto que esto va a provocar mayor solicitud o prestación de servicios públicos, pero es en esta parte, de determinar cuáles son los objetivos.

CLARIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN. Por separado, Arturo Guillén Romo, especialista

en economía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), resaltó que la demanda de recursos por parte de los alcaldes atiende a la nueva configuración política que se vive en la capital del país —con una mayoría de ediles de oposición, tras las elecciones de junio pasado—, la cual “pone sobre la mesa” la necesidad de precisar los servicios públicos que las demarcaciones proveen de manera conjunta, para que sean consideradas de esta manera a la hora de hacer el presupuesto.

“Resulta un poco difícil imaginar a la Ciudad de México y a las alcaldías con la independencia que puede haber en otra entidad federativa —con municipios con distancias importantes, con zonas en las que hay, incluso, separación física—. Aquí, en los hechos, tenemos una geografía que está cargada de continuidad; es decir, todo el territorio está cruzado por comunicaciones, calles, colonias y construcciones, y una gran cantidad de servicios son compartidos; entonces, la nueva situación política pone en la mesa la necesidad de precisar con mayor claridad todo lo que concierne a actividades compartidas y que deban ser así contempladas en la situación presupuestal”, indicó a este medio.

Por último, resaltó que el “problema mayor” es que el presupuesto para la capital del país está construido para que primero se haga una estimación de cuántos serán los ingresos previstos y, a partir de ello, operar, lo que hace que “quede corto” para las necesidades de la Ciudad de México.

eldato

La fórmula con la que se distribuyen los recursos a alcaldías considera población total, población en pobreza y flotante, entre otros factores.

217

Mi millones de pesos fue el presupuesto para el 2021

37

Mi millones recibirá la CDMX en recursos federales en el 2022

La denuncia sobre una niña golpeada no fue escuchada a tiempo y Zoe fue asesinada



#JUSTICIAPARAZOE

La pequeña de 3 años y 9 meses murió por los golpes que recibió de la pareja de su madre.



Familiares de la pequeña Zoe realizaron una protesta en la Fiscalía Especializada en Atención de Menores.

Zoe, pequeña de 3 años 9 meses fue castigada por hacerse del baño sin avisar; golpeada salvajemente, terminó con el cráneo y las costillas fracturadas, así como con perforaciones en el intestino

Infanticidio

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

No es la primera ocasión que ciudadanos denuncian que la Fiscalía hace caso omiso a denuncias que se presentan sin pruebas o porque el MP considera que no se trata de delitos graves, pero en esta ocasión las omisiones condujeron a la muerte violenta de una pequeña de 3 años 9 meses, a la fuga de la madre —copartícipe del maltrato a la niña— y a la eventual liberación del tipo que azotó a la pequeña Zoe contra la pared y le ocasionó la muerte.

Angélica, tía de la pequeña, al percatarse de que su sobrina era maltratada en una ocasión previa (había visto fotos del rostro de la niña golpeado) acudió con las autoridades correspondientes y aunque después de días fue escuchada,

no actuaron como ella hubiera esperado. Lo único que buscaba era que Zoe fuera rescatada a tiempo de las garras de su madre y la pareja de ésta, lamentablemente Zoe murió 26 días después de la denuncia.

La familia se enteró del maltrato de Zoe porque el día 20 de octubre, Geovanna (madre de Zoe) les comentó que había llevado a la niña al Centro de Salud Doctor Martínez Báez porque “la pequeña se había caído”, a pesar de las lesiones que presentaba Zoe, el Centro de Salud no investigó las causas de estas y creyó ciegamente en la versión de la madre. Geovanna había enviado una fotografía de Zoe en la clínica y por las lesiones que presentaba la niña, Angélica (tía de la menor) se percató de que lo que decía Geovanna era mentira y que la niña había sido golpeada. Esto ocurrió el día 20 de octubre de este 2021.

A pesar de las graves lesiones que presentaba la pequeña, la madre insistía que la hinchazón era a causa de una sinusitis. Angélica no dudó en denunciar a Geovanna y acudió al MP de Azcapotzalco donde no le quisieron recibir la denuncia y la remitieron a la Fiscalía Especializada número 59 de menores. Tampoco fue atendida, sólo después de 6 días de insistir, finalmente la tía de Zoe pudo presentar la denuncia. Ya era 26 de octubre y la pequeña seguía en las garras de su madre y la pareja de ésta.

Ese mismo día Angélica fue acompañada con algunas patrullas al domicilio de Geovanna, pero no pudieron sacar a la niña de su domicilio.

Días después, Angélica trató de rescatar a Zoe por su cuenta, pero Geovanna se opuso y la amenazó con acusarla de secuestrar a la pequeña. Fue entonces cuando Geovanna y su pareja (Francisco), aun con Zoe en su poder, huyeron al domicilio de este sujeto en Nicolas Romero, en el Estado de México.

Finalmente, Angélica y el resto de la familia que quería rescatar a Zoe se enteraron que la pequeña había fallecido: Geovanna estaba pidiendo dinero, una colecta para el velorio de la niña. Zoe falleció el día 16 de noviembre.

La niña había muerto por golpes en la cabeza y el cuerpo. Geovanna había asegurado en un primer momento que la pequeña se había hecho del baño y Francisco la azotó contra la pared y la pateó ocasionando las lesiones. Aun así, ni ella ni su pareja fueron detenidos.

Sería hasta después del velorio cuando, también con Angélica y su familia presionando, finalmente las autoridades

La familia había denunciado maltratos previos, pero MPs de la CDMX pelotearon la denuncia hasta que la última golpiza terminó con Zoe

se presentaron al domicilio de Francisco y éste fue detenido. Geovanna no fue detenida bajo el argumento de que “no había delito que perseguir ya que la carpeta de investigación se había abierto en CDMX” y para ser detenida tenía que iniciarse una carpeta en el Estado de México.

“Desgraciadamente un menor es violentado porque las autoridades correspondientes como es la Fiscalía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, no tienen la gracia ni el corazón y son totalmente indolentes ante la situación que vivía una pequeña de 3 años 9 meses como Zoe Ivana. Estamos muy conmovidos”, declaró una de las familiares de la pequeña.

Familiares de Zoe indicaron a Crónica que Geovanna se encuentra prófuga de la justicia y piden ayuda para que Francisco no sea liberado bajo ningún motivo. “Se rumoró que él es familiar de una de las regidoras de Atizapán y no podemos permitir que lo dejen salir”, dijo la entrevistada.

La familia montó una protesta en la Fiscalía especializada. “Justicia para Zoe”, “Zoe vive”, “Ni una niña más”, se leía en los carteles. Y una de la familiares remata colocando un cartel: “la Fiscalía 59 no me ayudó”.

La pequeña Zoe pudo ser salvada, si sólo se hubiera escuchado a tiempo la denuncia que Angélica intentó poner en una golpiza previa...•